

ASOCIACION DE AGRICULTORES ILUSTRACION AGRICOLA



Por la Patria la experiencia y el deber

Opiniones de su Excelencia el Presidente de la República
y del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de la República

Descripción por
D. Cirilo Crespo del Campo

Mayo, 1935

Precio: 2'25 pesetas

HESPERIA

LIBROS HISPANICOS
PLAZA LOS SITIOS, 10
ZARAGOZA

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

Por la Patria

la

experiencia y el deber



Opiniones
de su Excelencia el Presidente de la República
y del
Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de la República



Descripción por

D. Cirilo Crespo del Campo



Mayo, 1935

Opiniones políticas sobre el año que muere y el año que nace.

Según informadores, Su Excelencia el Presidente de la República dice: Que del año 34 prefiere callar. Del 35 espera más si algo sirven dos cátedras principales de la vida, la experiencia y el deber.

El Excmo. Señor Don Alejandro Lerroux, Presidente del Gobierno de la República, después de la charla con los periodistas les dice: Lo que hace falta es que todo ésto redunde en beneficio del país para que estas cosas no sepan mal ni a unos ni a otros.

El señor Lerroux el día 4 de marzo que ha cumplido setenta y un años dijo: En España hay crisis de patriotismo y falta de un ideal nacional, curar este mal es la más urgente necesidad.

Una política de cordialidad y no de sectarismos.

Dos opiniones sinceras de saber y provecho.

Las demás opiniones políticas, incluso las de los que se han colocado en primera fila, parece no son mas que acusaciones dirigidas unos a otros y que no despiertan otra cosa que cizaña, odios, envidias, rencores, venganzas, etc.

Pues bien, nos proponemos responder a las dos opiniones de Su Excelencia, «La experiencia y el deber».

También nos proponemos complacer al Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno de la República, «Patriotismo ideal nacional».

Nuestros discursos y conferencias agropecuarias y políticas que datan desde los años siguientes a 1904 hasta el día de la fecha, por su experiencia responden. Por deber se cumplan, que su evolución es la norma de una España de orden y prosperidad. A disposición están, en esta obra, del Gobierno de la República y de todos los ciudadanos de España.

Conferencia iniciativa en el pueblo de Fuentepiñel, partido de Cuéllar (Segovia).

Señores agricultores: Vulgarizado está por todas las clases sociales y reconocido por ustedes mismos, cómo la de labradores es la clase más atrasada de la sociedad.

Pero yo digo, no hay regla sin excepción; también hay en los pueblos, agricultores muy entendidos, ilustrados, dignos de toda consideración y respeto, por lo tanto, a éstos es a los que mayormente me dirijo.

Pues bien, esta campaña tomó origen entre los compatriotas y entusiastas defensores de los intereses agrícolas, labradores propietarios del pueblo de Fuentepiñel don Felipe González ex diputado provincial, don Buenaventura Gonzalo, don Cayetano López, don Juan Sombrero, don Quintín González, don Fernando Diez, don Francisco de Frutos, don Agustín González, don Maximino, don Benito, señor Cuéllar y se-

ñor Pozo y demás vecinos de Fuentepiñel, que fraccionados en liberales, conservadores, algunos con pasiones carlistas, otros republicanos, se han fundido, han fraternizado en un pensamiento, en una misma idea: *Unión agrícola y Partido agrario*.

En medio de este pensamiento pasamos a la villa de Fuentidueña, visitamos a don Juan de la Fuente, agricultor propietario y secretario del Ayuntamiento y Comunidad de la villa y tierra de Fuentidueña. Puse en su conocimiento nuestros propósitos y enterado de ellos, como hombre inteligente nos dijo: —Me adhiero incondicionalmente a ellos, y en prueba, mañana comunicaré la proposición de ustedes a los principales agricultores-ganaderos de los pueblos de esta demarcación, señalando día para su comparecencia.

Reunidos el día 29 de abril de 1907, los representantes de veintiun pueblos, llegamos a una inteligencia, quedando constituida provisionalmente la Asociación Agrícola de la villa de Fuentidueña.

En la villa de Fuentidueña a 29 de abril de 1907, bajo la presidencia de don Blas Peña Sancha, labrador y propietario de Tejares; don

Mariano Peña, secretario de Castro; don Gregorio Samaniego, de Torrecilla del Pinar; don Juan de la Fuente, actual secretario de la Asociación y secretario de la villa de Fuentidueña, y en presencia de los delegados de veintiun pueblos, tuvo lugar por unanimidad la constitución de la expresada Asociación Agrícola en la forma siguiente:

Presidente, don Cirilo Crespo del Campo; vocales, don Juan Martín Gayoso, labrador y propietario de Cozuelos; don Fernando Diez, labrador y propietario de Fuentepiñel; don Lorenzo Martín, labrador y propietario de San Miguel de Bernuy; don Gil Sanz, labrador y propietario de Torreadrada; y secretario, don Juan de la Fuente, de Fuentidueña.

Señores agricultores.

Mil gracias os doy al recibir por unanimidad tan honrosa representación.

Mas ahora, antes que mi presencia cause algún daño pasando el tiempo, que urge aprovechar, he creído muy conveniente, como partes más interesadas, puesto que vuestros intereses y derechos son mayormente los perjudicados, exponer a vuestra consideración una serie

de conferencias, que unas nos revelan notas pesimistas y otras nos ofrecen días de bonanza y prosperidad, al mismo tiempo una idea del objeto de esta Asociación, su alcance y desarrollo.

Señores: Las circunstancias por que atraviesa España política y socialmente, impone a sus hijos sagrados deberes que cumplir y mayormente, cuando se ciernen sobre sus intereses riesgos y peligros que comprometen gravemente su vitalidad, la vida de los pueblos, la vida de nuestra querida madre patria.

Mirad como todas las clases se unen, se asocian para defender sus intereses y derechos y protestar de todo cuanto les perjudica, al mismo tiempo que se interesan en llevar su representación a las Cortes.

Los que así lo han efectuado, satisfechos se encuentran de su obra; los que por el contrario, permanecemos desunidos sin unificar nuestras fuerzas, continuamente estamos doliéndonos de las iniquidades y ofensas que nos infieren, hiriendo nuestros propios intereses morales y materiales.

Porque señores, no es posible que las cosas de España progresen, ni encuentren protección vuestras penosas labores, mientras en España

haya tantos aspirantes a ministros; todos a España la pidan, tan pocos la protejan, y la Clase agricultora siga sin dar muestras de vida.

Pues tened presente que cada jefe político o fracción política lleva una colección de funcionarios que después de unos meses van quedando convertidos en parásitos absorbentes del jugo de los pueblos y éstos funcio-parásitos, siguen y seguirán subiendo como la espuma las cifras del presupuesto si no se pone el remedio; pues si ahora en el año 1908 el presupuesto se aproxima a novecientos millones de pesetas llegará un día que digamos: estamos suficientemente cargados de contribuciones y demás impuestos, y materialmente ya no podemos sostener tan abrumadora carga, a no hacerse el seguro del fruto del campo por el Estado.

Por hoy nada más.

Don Juan de la Fuente, seguidamente hace uso de la palabra y hace resaltar la necesidad de hacer llegar esta iniciativa a todos los agricultores de España, (imitando al pueblo de Fuente Piñel), por partidos y provincias y así conseguiremos paulatinamente conocernos todos, instruirnos mutuamente, estrechar las buenas relaciones que debe haber entre los agri-



cultores, marchar de común acuerdo y cuando consideremos lesionados nuestros intereses, acudir en queja y demanda, con obediencia, respeto y acato a las leyes.

¿Que somos ahora débiles? también un filamento de seda es débil, pero unido éste a otros filamentos llegan a formar un núcleo fuerte y resistente. Unidos es de la única forma que podemos salvar los medios de subsistencia, el decoro y la dignidad de la clase agricultora. Hoy, no se nos escucha, precisamente por aquellos que, colocados en la alta cumbre, fovorecidos por la fortuna, no descienden al valle a tocar de cerca las miserias del que sufre, las amarguras del que llora, que gasta sus energías en la ruda tarea del campo entre una vida de privaciones sin número.

Tan sinceras palabras fueron acogidas con gran entusiasmo y muchos aplausos.

Lo que es el agricultor que mueve la tierra y está sometido.

El agricultor que mueve la tierra es la clase que produce las cosas materiales más principales, más necesarias, más provechosas y útiles a la subsistencia del hombre, y constituye más del tercio de la población de España.

El labrador mueve la tierra, la tierra es la riqueza y al moverla desenvuelve los más grandes y difíciles problemas de la clase obrera, industria, comercio y del Estado.

El que gasta sus energías y sudores en el rudo trabajo del campo, recogiendo con afán y conservando como la hormiga lo que mañana le ha de servir de sustento, y cuando después de tantos trabajos y mil privaciones espera recibir la recompensa y hallar la tranquilidad, sosiego y bienestar con la familia, queda pensativo, queda perplejo, ante la forma como desaparecen todos sus provisionamientos. Esto ocurre de una manera general (que no me ne-

gará ninguno de ustedes) y en particular a la clase media; y es mas, y ténganlo esto muy presente, que si el remedio no se pone, la misma suerte les espera a los hijos de los muy contados labradores, algunos aquí presentes, que parece se encuentran hoy en regular posición.

Pues hoy están ustedes sometidos exclusivamente a mover la tierra y no se ocupan de otras cosas que tanto más les interesan. Llegan por la noche de las labores del campo y ya el pensamiento le ponen en la labor del día siguiente y así sucesivamente todos los días, sin ocuparse de lo que es sociedad, porque no han tenido aliciente ninguno de ella.

Pues bien, señores, hagamos sociedad. Sociedad es la unión de personas que se ayudan mutuamente o que trabajan para un mismo fin.

Todas las clases se unen, se asocian para defender sus derechos e intereses y protestar de todo cuanto les perjudica; únicamente el labrador parece encontrar mil dificultades para asociarse, pues debemos de llegar a comprender y saber apreciar que la unión es un deber natural, y como deber natural, los hombres que se separan de este deber, han sufrido, sufren y sufrirán sus consecuencias.

Unámonos para librarnos de ellas. Sí, unámonos y desaparezca en el labrador ese reflejo de indiferencia social, apatía, negligencia, quietismo, decaimiento, postración, ¡vergonzosa sumisión! que arrastra lo que no puede menos de arrastrar: pobreza, miseria, malas costumbres y desgracias muchas que lamentar.

Por lo tanto, señores agricultores, hay que moverse; es preciso, es urgente salir de este letargo, hay que hacer algo, no es cosa de esperar que todo el maná baje del Cielo, pues según la Sagrada Escritura, Dios hizo el Universo Mundo y todo quedó creado. Luego ¿a que pedir clemencia al Cielo si en la tierra está el remedio? Si los Santos hablaran, con seguridad que dirían: Labrador, ¿porqué al Cielo pides agua y otras muchas cosas como el seguro del fruto del campo cuando el remedio le tienes en la tierra? Estudia, trabaja, obedece, perfecciona las cosas.

Señores, esta es la labor que nos corresponde hacer; para ello debe tenerse presente que, así como en cada siembra se procura elegir las mejores semillas, con el fin de que rindan mejores y abundantes frutos, aquí también nosotros debemos elegir para que nos representen, personas de antemano conocidas.

En resumen, por unánime acuerdo quedé encargado de la expresada misión.

Renovación de cargos

En la villa de Fuentidueña, a 12 de Enero de 1912, hallándose en el salón de la Casa Comunidad de la Villa y tierra de Fuentidueña los delegados de veintiuñ pueblos que forman esta Comunidad y que seguidamente se expresan.

Presidente, don Cirilo Crespo del Campo.

Vicepresidente, don Gil Sanz, de Torreadrada.

Vocales los tres primeros:

Don Sandalio Arranz, de Calabazas.

- » Eugenio Fuentes, de Valtiendas.
- » Salvador Carrascal, de Pecharromán.
- » Claudio González, de Fuentidueña.
- » Julián Lázaro, de Sacramenia.
- » José Peña, de Fuentesoto.
- » Santiago Bravo, de Tejares.
- » Joaquín Guijarro, de Castra de Fuentidueña
- » Zacarías Gómez, de Cobos de Fuentidueña
- » Nicasio Frutos, de San Miguel.
- » Juan Diego, de Valles de Fuentidueña.
- » Lucas Melero, de Fuente el Olmo.
- » Gregorio Samaniego, de Torrecilla del Pinar

Don Juan Sombrero, de Cozuelos de Fuentidueña

- » Quintín González, de Fuentepiñel.
- » Salvador González de Fuentesauco.
- » Justo Lázaro, de Vegafría.
- » Mariano García, de Membribe.
- » Leonardo Hernando, de Aldeasonia.
- » Elías Francisco, de Cuevas de Provanco.
- » Santos García, de Laguna
- » Pedro Frutos, de Caseríos de Valtiendas.

Secretario, don Juan de la Fuente, de Villa de Fuentidueña.

Señores delegados: Por segunda vez he sido elegido por unanimidad para ocupar esta presidencia y repito que a mi palabra la precede la obra siempre confirmada, si a esta débil columna vuestras fuerzas la prestais para que su dirección no pierda.

Porque, señores, repito no es posible que las cosas de España progresen, ni protección encuentren vuestras penosas labores mientras en España haya tantos aspirantes a ministro, todos a pidan, tan pocos la protejan y tan sumida el indiferente viva la clase agrícola-ganadera.

Que es de gran interés que conozcais a las clases, a los hombres, que unos con su ciencia, otros con su arte nos protegen, nos ayudan, y

a aquellos que nos explotan; y si importante es conocer al enemigo, tanto más importante es conocernos a nosotros mismos.

Mas ahora, me cabe la satisfacción de manifestar a ustedes, como ya saben, que la anterior presidencia me otorgó el cargo de elegir persona que en nuestros fines y propósitos (*Partido agrario*), nos represente, y en cumplimiento a este deber expongo:

Uno de los más sagrados deberes del hombre es el de expresar su más profundo reconocimiento a aquellas personas que le prestaron trabajos, servicios, esfuerzos vitales, espontánea y desinteresadamente con ejemplar insistencia y tenacidad, haciendo el bien sin miras egoistas y sólo por su elevado altruismo, merecedor de todas las alabanzas.

Este es el prestigioso adalid agrario don Pedro Miguel Escudero, Director-propietario del periódico «La Revista Mercantil» de Valladolid. A los 27 años fundó esta Revista y en ella ha derrochado todas sus energías defendiendo a la agricultura día tras día con inusitado vigor y constancia.

Hoy cuenta 67 años y aún no ha cesado en esta ímproba labor que voluntariamente se im-

puso. Ha derrochado inteligencia, salud, intereses, todo cuanto el hombre puede sacrificar por una causa santa como es la agricultura patria. Cuarenta años día tras día batallando en el periódico, asistiendo a los mítines y asambleas agrarias y con su oratoria elocuente combatiendo a los enemigos del labrador.

Señores delegados, esta es mi proposición a favor de don Pedro Miguel Escudero, más ahora si alguno de ustedes tiene interés en otra persona por considerarla más apta para la representación del Partido Agrario, puede exponerla. Mas no habiendo oposición quedó aprobada.

Don Pedro Miguel Escudero **Carta de admisión.**

Madrid 9 de febrero de 1912.—Señor don Cirilo Crespo. Presidente de la Asociación de Agricultores de la villa de Fuentidueña. Muy señor mío y de mi mayor estimación: Hace cerca de dos meses que me encuentro en esta Corte realizando la labor más penosa que puede caber al hombre en este desdichado país; la de defender los intereses de los desamparados agricultores. Le supongo a V. enterado de todo lo que

llevo hecho en este tiempo y por eso no le doy detalles.

Me remiten de mi casa de Valladolid su muy estimada carta y en nombre de esa Asociación de labradores, y enterado de ella me apresuro a manifestarles que jamás dejé de corresponder cuando en nombre y para bien de la agricultura se me requirió para algo útil y provechoso a los intereses agrarios, y jamás puse reparos en los sacrificios ya personales o de cualquier linaje, si ellos habrían de producir algún beneficio, por pequeño que fuese a la causa de la agricultura, que es para mí la causa de España.

Treinta años llevo, los mejores de mi vida, consagrado a la defensa del terruño, treinta años haciendo labor social y aprendiendo día por día una lección muy amarga para quien siente el patriotismo con la pureza de un amor exento de egoismos y ambiciones.

Con mucho gusto me ofrezco a ustedes y pongo a su disposición mi casa de ésta y de Valladolid, y mi amistad más sincera y le saluda, lo mismo que a sus dignos compañeros de asociación.—Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. *Pedro Miguel.*

Dedicatoria al Sr. D. Pedro Miguel Escudero, director y propietario de "La Revista Mercantil".

Señor: Hoy, en nombre de esta Asociación y en el mío propio, no encuentro medios ni términos hábiles para demostrarle el reconocimiento que nos obliga la espontánea y cariñosa protección que nos ha dispensado a los labradores, aceptando la representación del Partido Nacional Agrario.

Tan noble proceder se enaltece a los ojos de todos los hombres amantes de la Agricultura, contemplando con santa veneración la grandeza de su alma.

Si, en vuestra personalidad saliente y sana se hallan cifradas las esperanzas de redención que parten de la modesta morada del honrado labrador.

También, como hombre previsor, usted presente, si el remedio no se pone, la suerte que les espera a esos hijos de los muy contados labradores que parecen encontrarse hoy en regular posición.

A vuestro caritativo corazón llegan tantas espinas de dolor, y le conducen a realizar con

perseverancia la labor más penosa que puede caber al hombre en este desdichado país: la de defender los intereses de los desamparados labradores. Lucha verdaderamente titánica sostenida con el tesón y coraje que os caracteriza, respondiendo, más de treinta años día por día, al nombre y para bien de la clase agricultora, y por ende a la mayor prosperidad de la Patria.

En esa larga caminata se encuentra lo que usted ha ido dejando ¡benemérito campeón! Gotas de sudor, trozos de energía y jirones de salud corporal y espiritual. Y en esos treinta años ¡cuántas decepciones, cuántos desengaños, apostasías y traiciones se registran! A vuestra labor agraria y patriótica ¡cuántas ayudas, cuántos apoyos se han brindado! Pero apoyos y ayudas que, encubiertos con la piel de inocentes cordelillos, resultaron lobos carniceros y que lejos de favorecer a la Agricultura clavaron en ella sus garras y dientes caninos, abriendo brecha sangrienta por la que escapa a chorro la sangre del pueblo. Y ¿cómo no suceder así, cuando contra el agricultor están políticos de todas las castas, Gobiernos, en fin, todos? Sin embargo, vuestra fe y sanas doctrinas no han caído en el vacío; pues si en algún tiempo fueron traidoramente

burladas, es por que os dirigisteis mayormente a aquellas masas de mayor relieve político, a aquellos hombres que colocados en la alta cumbre por la fortuna, debían de descender al valle a tocar de cerca las miserias del que sufre, las amarguras del que llora.

Esto prueba hasta la evidencia, que por este camino de ruinoso política, los labradores y la clase obrera no pueden esperar nada de políticos ni de Gobiernos que periódicamente se suceden.

Por lo tanto, ante semejante modo de proceder, ante una política de pequeñeces, ruindades y miserias por un lado, y por otro el de satisfacer ambiciones y egoismos grandes, que están en pugna con la marcha progresiva de la riqueza pública y el honor nacional, os decidisteis e aceptar el cargo de constituir el *Partido Agrario nacional* y por tales medios procurar la reforma de una funesta política en España, con otra cuyos bríos arranquen para siempre las raíces del árbol ponzoñoso y maleante.

Permítame que al dedicarle estas líneas, lo haga como testimonio de gratitud y del entrañable cariño que este obrero agrícola profesa a V. y conmigo todos los hombres amantes de la agricultura. *Cirilo Crespo.*

Extracto de nuestras primeras conferencias agropecuarias y políticas por los años siguientes a 1904 en relación con la situación topográfica de la provincia de Segovia.

Higiene. Generalidad.

Señores agricultores: Así como las ciudades, plazas, poblaciones, según sus tradiciones, se hallan protegidas por grandes defensas para evitar el azote del enemigo, en los pueblos y en el campo, sucede todo lo contrario; tienen sus puertas abiertas, con todas sus comodidades para establecer su morada, desarrollarse y reproducirse toda clase de microorganismos, emanaciones y focos verdaderamente infecciosos.

Por regla general, los pueblos se hallan rodeados por charcas pequeñas y grandes, lagunas y pantanos, más o menos distantes de la población, y son asiento de restos vegetales que suelen llevar adheridos, productos de nueva formación, infinidad de insectos y de restos orgánicos en vía de descomposición, como perros

gatos, gallinas, y en ciertos casos peligrosos, de reses lanares y de solípedos.

Estas aguas, que son asiento de tantos productos susceptibles de descomposición, ¿serán aguas buenas, potables, para el ganado que con frecuencia hace uso de ellas? Creo que no, porque sus efectos están bien manifiestos en los excrementos de los mismos, en sus enfermedades y autopsias, que he tenido ocasión de presenciar y practicar. Prever es curar.

Posición de los corrales

Estos, aunque hay algunos en regulares condiciones, la generalidad son antihigiénicos y dispuestos en malísimas condiciones; llueve y afluyen las aguas de distintos puntos y los importantes productos excrementicios en ellos mal depositados, sus principios solubles son arrastrados por las aguas, se filtran y salen por varias aberturas llamadas gateras, con vertiente a la calle, regando estas y depositándose en distintos puntos de la población, despidiendo al poco tiempo olores insoportables y haciendo con frecuencia uso de ellas las aves y ganados. Prever es curar. Que es muy importante que el labrador se interese en aprender a hacer estiércol.

En la época presente tenemos en moda los abonos químicos; cuanto se diga de su importancia será poco, pero no conviene suprimir el estiércol, porque aplicados los abonos químicos solo, años sucesivos, tienen un grave inconveniente; el de privar a las tierras del humus necesario, y ese humus abunda en el estiércol y no conviene suprimirlo y sí poner los medios para aumentar su cantidad y buena calidad, completando el estiércol con abonos químicos.

Por último el estiércol es el aliado más poderoso del labrador y así lo debe apreciar.

Fregaderos

Los fregaderos con vertiente a la calle deben prohibirse en absoluto.

Primero, por el mal efecto que a la vista producen y el mal olor que despide el agua detenida en diversos puntos.

Segundo, porque de este agua sucia, con frecuencia beben las aves, beben y absorven la tierra salitrosa los ganados. Los efectos de estas aguas producen en el organismo de los animales cólicos pertinaces. Prever es curar.

Aves de corral

Estas benéficas aves, que están al alcance

hasta de las clases más necesitadas, por los importantes beneficios que al hombre reportan, reclaman un método de vida más esmerado que el que por regla general se les proporciona.

Los gallineros o dormitorios, están generalmente en tan pésimas condiciones higiénicas como los corrales; y en estas condiciones es imposible poder combatir las enfermedades reinantes de estas aves, como piojos, tiña, sarna de las patas, viruela, enfermedades del hígado, disentería, difteria, etc. etc. Así sucedía y está sucediendo y no es extraño el número de víctimas que se registran, pues en dos años próximamente, se han muerto más de 80.000 aves de corral en esta provincia (Segovia) sin exagerar la cifra.

En pueblos de 500 y 1000 aves, apenas han quedado una docena.

¿Y se ha hecho de ellas lo que la ciencia aconseja? De ninguna manera. Los más escrupulosos las arrojan unas a la vía pública, otras a las charcas y lagunas más próximas o en cualquiera parte del campo. Otros tantos, más aprovechados y menos escrupulosos han aprovechado para hacer uso de ellas. Otras, moribundas o en canal las venden en los mercados.



Esto que ha sucedido en la época de nuestras primeras conferencias no se ha remediado y sigue en nuestros tiempos presentes. En dormitorios adecuados, las mujeres debieran de lavar, los sábados, los palos portátiles donde se apoyan y duermen las gallinas. Por lo tanto estas benéficas aves reclaman un método de vida mas esmerado, porque proporcionan al hombre uno de los artículos de primera necesidad, y es una fuente de riqueza que puede malograr la falta de conocimientos teóricos y prácticos.

Estado de nuestro campo

Decadencia de las plantas útiles al hombre.

Señores agricultores ganaderos. Es triste el estar presenciando en la generalidad de nuestros dilatados campos la carencia del elemento más principal de la riqueza nacional, cual es el agua.

Las plantas de ambos reinos que no tienen este líquido a su disposición en relación a sus funciones fisiológicas, perecen. Presenciar como los ríos marchan sin canalizar, el campo sin fuentes y abrevaderos higiénicos en forma,

para toda clase de ganados en los sitios más convenientes de un término y sin canales de riego, está causando pérdidas incalculables, demostrando en el hombre agrícola-ganadero el mayor abandono, la mayor pereza e indiferencia en sus principales labores.

Pues bién, provisto nuestro suelo de pozos artesianos, fuentes, abrevaderos, canales de riego con la plantación conveniente de diferentes clases de arbolado, unido al sol y cielo hermoso de esta fértil tierra de España, sería nuestra nación paraíso predilecto en la variación del gusto.

Decadencia de los animales útiles al hombre.

Señores agricultores-ganaderos. Si triste es presenciar antes de la madurez del fruto la decadencia o bien la muerte de las plantas por falta de agua, tanto más triste es presenciar las enfermedades de los animales domésticos, y particularmente cuando por sus movimientos, formas y demás síntomas indican la causa que ha producido la enfermedad o muerte, y más, si después lo confirma la autopsia.

Causa indignación, causa vergüenza presen-

ciar como en ciertas estaciones del año, ni pastores ni ganados disponen de otras aguas que las existentes en charcas y lagunas, y estas aguas en la mayor impureza.

Las aguas no potables que por doquier tienen a su disposición los animales, una vez introducidas en el aparato digestivo, obran como cuerpos extraños, produciendo trastornos orgánicos en relación a la cantidad y calidad del agua no potable ingerida y que unas veces originan indigestiones, otras diarreas, (cólicos), inflamacionesgastro-intestinales, fiebres tifoideas, fiebres carbuncosas (carbuncos) y muertes repentinas.

Por lo tanto hay que moverse, hay que hacer algo, porque si es triste presenciar las enfermedades de animales y plantas, triste, doloroso, dolorosísimo es cuando se confirma la muerte. ¿Y qué persona es la más próxima al sentimiento que en esos momentos aflige a esa desconsolada familia? Pues es el Veterinario.

Si, porque este no solo siente con vosotros la pérdida de vuestro ganado, el interés y el servicio que os prestaba; siente más, si, porque siente vuestro quietismo, vuestra pereza, vuestra dejación e indiferencia en vuestras princi-

pales labores. Siente porque ve que a las charcas cenagosas llegan también las manadas de ganado de cerda, no haciéndose después esperar en estos las enfermedades neumo-enteritis infecto contagiosas. Los estragos que esta enfermedad produce, disgustos, graves compromisos y bastantes malos ratos, hay que lamentarlos, llevando la pobreza, el dolor y la miseria a muchos hogares; algo teníamos que decir también de los establos poco sanos. Sí, hay que moverse, hay que ir haciendo lo más indispensable, porque señores, no procede que habiendo en la tierra misioneros veterinarios, bajen del cielo ángeles y santos a decirnos: limpiad las calles, a las aguas dadlas corriente; ni bajen a arreglar los caminos mal trazados e intransitables y que no son propios de pueblos civilizados; tampoco a enterrar los cadáveres de animales abandonados y descompuestos en el campo. Prever es curar.

Aspecto de los pueblos y viviendas del labrador y del obrero

Se conoce que en épocas lejanas la necesidad hizo implantar la generalidad de los pueblos en sitios y terrenos poco adecuados al

efecto, y sin ajustarse a las reglas que hoy el arte y la ciencia aconsejan.

Recuerdo cuando daba estas conferencias y explicaba con más extensión el problema de la construcción de casas baratas en los pueblos, para labradores y obreros, este problema a resolver, se presentaba como otros muchos, bastante difícil, a causa de una funesta política que por entonces reinaba; hoy, congratulémonos, gracias a nosotros mismos, la República agraria está a las puertas, y este problema se resolverá con extrema facilidad, pues habrá quien a los cinco años, otros a los diez, hayan cubierto el coste de su casa. Sí, hay que ir en los pueblos echando a tierra todas las casas viejas. Con razón dice el Médico: se resiste uno a entrar en la generalidad de las habitaciones donde se hallan los enfermos.

Señores, si nos estamos quietos y no hacemos nada ¿Qué dirán y qué harán nuestros sucesores? ¡Pues maldecirnos!

Los animales mal tratados

Los animales tratados con brutalidad, son siempre de mal servicio, haciéndose indóciles,

estúpidos, mal intencionados y procuran herir al hombre, etc.

Si en su juventud eran de un carácter brusco, se ha excitado su cólera vengativa y han tomado al hombre como su mayor enemigo.

La crueldad o el castigo con frecuencia y sin motivo, acarrearán las consecuencias más fatales en la educación y conducción de los animales domésticos. Los animales a quienes se les castiga de continuo y se les conduce con crueldad, digieren mal, enferman con frecuencia, tienen el pelo deslustrado y parece que la piel la tienen adherida a los huesos.

Quien maltrata a los animales, no es posible que trate bien a su familia y a sus semejantes.

Resultados de sus malos tratos sobrevienen lesiones más o menos graves, como cojeras, contusiones, heridas, fracturas, etc.; actos de ingratitude y que manchan la dignidad del hombre, obligándoles muchas veces a hacer más que lo que pueden, es decir: querer que a fuerza de palos lleven la carga y arrastren el carro. No mata la carga pero si la sobrecarga.

Muy conveniente sería constituir en cada pueblo una junta protectora de animales, aunque no fuera mas que por tres individuos.

El mucho reposo es perjudicial, el trabajo debe ser regular y continuo, distribuyéndole con el mejor orden.

Los animales bien tratados

El cariño influye en la salud, estado de carnes, servicios y productos que proporciona. Tratando bien a los animales son ágiles, enérgicos, dóciles, nobles, trabajan con desahogo, emplean sus fuerzas de un modo regular y continuo, sin fatigarse ni hacer esfuerzos perjudiciales. Los animales tratados con cariño están alegres, comen y digieren bien, se vienen a la mano del hombre, y las hembras aumentan la secreción láctea, etc. y no se hacen egoistas.

Los animales sienten el placer y el dolor, son susceptibles de tomar cariño y de aborrecer, resultando los efectos consiguientes si no se sabe dirigirlos hacia un fin determinado. Repito lo que tantas veces os tengo oído decir: Los animales son nuestros pies, son nuestras manos y nuestra vida. Y, efectivamente, además de utilizar la fuerza, nos proporcionan carne, lana, leche, huevos, abonos, etc.

Y por último, debemos considerar que no es por los animales por los que se hacen los sa-

crificios y desembolsos para conservarlos y mejorarlos, sino por nosotros mismos.

La experiencia y el deber.

Plazas de Ingenieros Agrónomos en las cabezas de Partido de una provincia.

El Ingeniero Agrónomo es el protector de todas aquellas plantas que más rendimiento ofrecen al agricultor.

A tal efecto, como vía de estudio experimental se han establecido granjas agrícolas en varias provincias eligiendo sitios y terrenos los más propios a su crecimiento, desarrollo y rendimiento. A estos ensayos han respondido las plantas frondosas y lozanas. De estas granjas han salido y salen instrucciones con todos los detalles a los pueblos aconsejando su plantación. ¿Hecha la plantación en los pueblos, responden al buen fin recomendado? Por regla general, no. Porque ya en los pueblos carecen de bastantes elementos indispensables a su normal desarrollo y crecimiento.

Pues bien, así como el enfermo siente la ausencia del médico, los animales la ausencia

del veterinario, así sienten y padecen las plantas no sólo en sus enfermedades la ausencia del Ingeniero médico, sino también la privación que integra a la parte práctica, científica y económica de la misma planta, cuya víctima presente es el labrador y el obrero.

Granja de distrito agrícola.

Esta granja está representada por la casa oficial agrícola bajo la dirección del Ingeniero agrónomo.

El campo de experimentación de esta granja no se concreta a una parcela de terreno, que no decimos no exista, pero su principal campo de ensayo es la tierra del término de cada pueblo de la cabeza del partido.

Por ejemplo, la planta vid. Bando en los pueblos. De orden del señor Jefe Ingeniero del distrito hago saber a los vecinos el deber que tienen de dar en término de x días declaración exacta del número de planta vid que desean plantar y sitio del término.

El Alcalde toma nota del número de vecinos y plantas que cada uno desea plantar y la remite al Ingeniero Jefe del Partido.

Con esto expuesto, el Ingeniero se presenta

en el pueblo o pueblos que deseen su plantación y solo una simple mirada es suficiente para definir la clase de terreno que a cada planta vid le corresponde, tiempo de su plantación, forma, abonos y demás clases de labores.

Es deber de la casa oficial agraria proporcionar al agricultor cuantas plantas de vid necesite, bien por semilleros propios de la casa o por semilleros particulares cuya venta pública debe prohibirse por los grandes perjuicios y gastos ocasionados y que siguen ocasionando.

¿Termina aquí la misión del ingeniero rural? Ca... No .. Es tan extensa su misión como de trascendental importancia; así que esperándole están las plantas de las demás clases, como las cereales, leguminosas, tubérculos, etc., y productos derivados de unas y otras.

Sus enfermedades orgánicas y parasitarias.— También sienten su ausencia las tierras sembradas donde por falta de brazos abundan las malas hierbas, y estas a las lindantes infectan.

No dejan de tener interés los servicios por caminos mal trazados e intransitables que no son propios de países civilizados. Cuando estas conferencias, por aquellos tiempos daba, una funesta política no me oía decir; doce años lle-

vo en el ejercicio de mi profesión y no he tenido el placer de ver un Ingeniero agrónomo ni perito agrícola; vacío que encuentro a mi lado y su ausencia sienten las plantas como los animales la del Veterinario.

El Ingeniero agrónomo y el Veterinario deben ir de la mano, así los intereses del agricultor ganadero nunca tendrían nada que desear. No hay agricultura sin ganadería.

Los gastos que puede originar la implantación de una granja de distrito son ínfimos en relación a las utilidades.

Lo que ponemos a la consideración del cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

La experiencia y el deber.

Consejo agropecuario

Pueblo rural. Mira esa riqueza que brota de las laderas. Benéfica ofrenda de la naturaleza tranquila por arroyos y ríos marcha. De ella carecen animales y plantas.

Su ausencia al pueblo conduce a la pobreza.

Pueblo rural, recoge ofrenda riqueza de la naturaleza.

Geografía Política

Señores agricultores: La Geografía política o civil es la que nos enseña las divisiones, estados que los hombres han establecido sobre la tierra en Gobierno, religión, leyes, usos y costumbres.

Pues bien, del estudio de la moderna Geografía política, resulta una revolución de ideas, tan distintas como jefes políticos se ponen al frente, así unos las inician y transmiten, otros las vulgarizan y cada individuo las interpreta de distinta manera, así que no dejan llegar a los hombres a formar un pensamiento, una misma idea.

En la época presente tenemos en moda los partidos liberal, conservador, republicano, carlista, integrista, regionalista, socialista, etc. etc., de éstos, por mayoría de Diputados, hace cuarenta años que vienen turnando en el poder liberales y conservadores; en este período hállase España sometida a una sucesión de desastres; desastres que unos menguan la producción y

otros alteran el orden, pero en cambio aumentan de una manera considerable los tributos (contribuciones), colocando a las tres cuartas partes de los españoles en un medio insostenible de vida.

En este caso, ¿qué debemos hacer? Qué rumbo seguir? Qué determinación tomar? He aquí la necesidad imperiosa, exigente de un nuevo partido. ¿Cuál ha de ser éste? El Partido agrario nacional. Esperanza de la Patria. Este será el único que dé satisfacción a todas las clases trabajadoras (intelectual y corporal) porque su Directorio conoce de cerca la precaria situación del labrador y del obrero con el que convive y comparte sus miserias y sufrimientos y siente las amarguras de una vida de privaciones sin cuento. El Partido social agrícola compuesto de gente de orden, llevaría a la práctica sin rodeos, sin contemplaciones, los deseos del país honrado; pues su mismo título indica que los que han de formar este partido han de ser fuerzas sanas, robustas, independientes de todo compromiso, afectas a todo lo noble, a todo lo grande, a lo magníficamente útil. Pues bien, para entendernos permítasenos ahora hacer un esbozo de la forma y defensa política en España y hablar

como venimos hablando, como castellanos, claro.

¿Qué significan las Cortes? Las Cortes se componen del Senado y del Congreso y sirven para que el país se gobierne a sí mismo, eligiendo Diputados y Senadores que den leyes a gusto de la Nación.

¿Y qué se entiende por Gobierno? El Gobierno de España se compone de ocho Ministros y un Presidente, y este con el Rey, obligan a que las leyes dictadas en el Senado y el Congreso se cumplan. ¿En las elecciones a Diputados se cumple la ley? No. ¿Pues qué sucede en el período electoral? Que por la forma y defensa política en España que de algunos años ha viene imperando, hace en primer lugar que la mayoría de los candidatos o aspirantes a Diputados se presenten ante el pueblo o distrito que pretenden representar de la manera más ridícula y desaprensiva. Y, efectivamente, se presentan las elecciones a Diputados a Cortes y sin más delicadeza o problema que resolver el candidato que decir: soy liberal, conservador, adicto o no al Gobierno, soy carlista o republicano, pertenezco a tal fracción política y mi influencia con el jefe es bien conocida, y por último cuento con dinero y dispuesto vengo a pagar cada voto

a dos, cuatro o diez duros. ¡Elección comprada! ¡Acciones vendidas! Por fin llega el día de las elecciones, día de las borracheras, de las burlas de los escarnios, de las venganzas, derramamientos de sangre, procedimientos criminales. ¡Elección ingrata! que con agasajos a unos, con amenazas a otros y en distintas formas, por un cigarro, por una copa, o por un duro, lleva a la mayoría de los ciudadanos a la mesa y la mayor parte de los labradores, sin daros cuenta del acto que vais a realizar, votáis.

¿Y sabéis lo que habéis votado? Pues vuestra desgracia, nuestra ruina y la de la Nación. Después de esto, movidos la mayor parte por el excitante alcohólico, que alegra, irrita, atonta y embrutece, desea que pasen dos o tres horas para conmemorar y festejar por medio de una raspa de pescado o cosa similar el acto cometido que en tal forma llevado a cabo es recriminal. Sí, criminales son todos los actos que tienden a perturbar las funciones fisiológicas de la inteligencia, entendimiento, de ese órgano predilecto de la majestad del hombre. Así en esta conducta se hace la elección, y uno de los candidatos (por regla general el adicto al Gobierno), por mayoría de votos gana la elección; éste, que ya

Diputado se considera, inmediatamente marcha en vertiginosa carrera para no volverle a ver hasta la elección primera. Elección ingrata que dejas el campo sembrado de odios, envidias, rencores, venganzas, que al pueblo noble le hace un pueblo bárbaro.

Ciudadanos: El candidato o aspirante a la representación de un pueblo, de una provincia y de la Nación, ¿es forma esta de presentarse y demostrar al pueblo sus conocimientos ya sociales, ora en la vida de producción? No, y mil veces no. Así, por estos procedimientos que hieren la cultura de los pueblos, no es posible llevar a las Cortes la opinión general del país, y con mucha frecuencia y excesivo número, mandamos Diputados al Congreso que se mueren de viejos y todavía no han dicho esta boca es mía. Resultando: que siendo la elección comprada, el señor Diputado no tiene que agradecernos nada, ni obligación a servirnos, tampoco le cabe responsabilidad. Pero en cambio, se reviste del ineludible deber de defender en las Cortes las manifestaciones buenas o malas de su jefe, de su amo político. Manifestaciones que por sus caracteres particulares más que a servir al país, más que a hacer patria, se ocupan de pequeñe-



ces, de miserias, de rivalidades y de satisfacer ambiciones y egoismos que están en pugna con la marcha progresiva del bienestar y la riqueza pública; se censura y dan lugar, como es natural, en el Congreso, a ataques personales y escenas donde se pierde todo género de consideraciones y respetos, actos impropios de un cuerpo legislador, comprometiendo al mismo tiempo la dignidad parlamentaria y olvidando con esto la desconsoladora actualidad de la patria.

Esta manera de conducirse los hombres encargados de velar por los intereses y buenas costumbres de la Nación, engendra una revolución de ideas tan distintas, que dan lugar a discusiones, altercados, porfías, enconadas pasiones, colisiones sangrientas, derramamientos de sangre, procedimientos criminales. ¿A qué obedece ésto? Pues a una mala forma de elecciones a Diputados y mala forma de Gobierno.

Señores agricultores: Pues si la forma y defensa política en España que de algunos años ha viene imperando (infierno de la sociedad), dá en primer lugar las notas pesimistas enumeradas, en segundo lugar, hace que los elementos del trabajo agrícola no hayan actuado hasta el presente de una manera directa en la política

nacional. Vuestra intervención en los comicios, en las elecciones, se ha limitado a servir inconscientemente a los partidos turnantes, ya colocándose unos al lado liberal, si este partido ocupa el poder, ora cayendo del lado conservador, republicano, jainista, etc. etc., promoviendo luchas encarnizadas y a veces sangrientas, destrozando la moral y dignidad de padres, hermanos, hijos, parientes, amigos y convecinos, cada vez que existe un cambio político. ¡Comprendedlo bien!

Luchas y rivalidades suscitadas y mantenidas por elementos políticos para su exclusivo provecho. Y que no les importa las sequías, heladas y pedriscos, ni tampoco la degeneración de todas las cosas de España. Ni tienen en cuenta las múltiples cargas que sobre el agricultor pesan, ni se ocupan que las malas costumbres alteren el orden y las demás naciones se llamen de España acreedoras. ¿A qué obedece esto? Ya lo hemos dicho: a una mala forma de Gobierno, que nace de elecciones inconscientes, de operaciones mal hechas, de malas obras. Pues bien, pongamos el remedio a tantos males, hay que llevar a las Cortes la representación de vuestros intereses, la de vuestros hijos, al mismo tiempo

que la representación de la Nación; de lo contrario, se probará una y mil veces más la inocencia y apatía del pueblo rural, que no tiene ideales, no hay criterio propio, no tiene noción de lo que es y representa la soberana ciudadanía. Derechos sacrosantos otorgados a costa de tantos y tan grandes sacrificios como registra la Historia. El que no conoce a su pueblo es un extranjero.

Así los años transcurren, el malestar aumenta, las gentes emigran; el que no emigra pasa hambre, fríos, privaciones de todo género y los gobiernos siguen impávidos su camino de perdición y de ruina.

Por lo tanto, dentro de esta habitual forma de política, no cabe, no es posible la redención; es más, no hay nadie que sepa a donde vamos ni cual es la suerte de los españoles.

En el orden económico el desacierto es tremendo; tremenda la norma financiera; en la política social cada paso un tropezón y un desengaño; en el orden religioso es donde no es de esperar conflictos.

Por cualquier lado que se mire el horizonte, está cubierto de peligros. ¿Quién puede alejar estos peligros y resolverlos en último término?

¿Los hombres que perdieron a Cuba y Puerto Rico? ¿Los que entregaron a Filipinas? ¿Los que comprometieron la Hacienda nacional y malbarataron el caudal público? ¿Los que nos dejaron sin Ejército y sin Marina? ¿Los que no saben dar corriente a nuestras abundantes fuentes de riqueza, entregando su dirección a compañías extranjeras? ¿Los que a diario acrecentan la deuda pública y vigorizan la lista de clases pasivas? ¿Los que suben como la espuma la cifra del presupuesto? (Contribuciones). ¿Los que amordazan a la Agricultura porque se queja dolorida, dejando en libertad a ladrones y asesinos? No, no; esos hombres y esos partidos no pueden, después de cuarenta años de pruebas, ofrecer confianza ni garantía a las instituciones. La experiencia de muchos años nos dice que no debemos confiar la paz, el honor y el interés de la Patria a hombres que no saben o no quieren defenderla.

Pues bien, es preciso relevarles, sustituirlos con otros hombres, con otros elementos salidos de abajo, de donde sale lo sano, lo robusto, lo que no está maleado y donde está la fuerza y tiene mayormente asiento la nobleza.

Los hombres dircursantes, los grandes ha-

bladores, esos han fracasado una y mil veces para el acto de gobernar. Hace falta arriba hombres prácticos, no teorizantes; hombres de pocas palabras, pero de grandes obras; no oradores, pero sí administradores; nada de despilfarros y mucho de sabiduría económica. Hombres que vayan al poder sin compromisos y dispuestos a cortar por lo sano. Y esos hombres no pueden encontrarse más que en el Partido Agrícola; sí, en esta clase; en la que calla; en la que sufre y paga; en la que viene aguantando años y más años un peso que ya no puede soportar y se dispone a arrojar la carga y a reformar costumbres.

Sí, el partido Agrario viene a eso y trae esa bandera.

A sanear todos los servicios y purificar el ambiente administrativo, a hacer justicia a seccas y dar a cada cual lo que merezca. Al comercio y las industrias, el apoyo que sus intereses necesitan; al capital, las garantías y confianzas que es base indispensable; a la agricultura, la protección resuelta y decidida que su situación reclama; a la clase jornalera el bienestar de que carece; a los elementos armados, medios para que puedan llenar su sagrada misión; a las fuerzas vivas, toda la cooperación y los auxilios

que el bien de la Patria reconoce como indubitables.

Eso es lo que la Nación necesita, para que, desde las clases trabajadoras más modestas hasta las más encopetadas sientan la satisfacción de vivir en un país que puede ser el más feliz de la tierra.

Señores agricultores: Adelante, no hay que pensar en fracasos; en el Partido Agrícola se halla el remedio a los males de la Patria.

El Partido Agrícola puede contar con un número de adeptos infinitamente superior al que pueda registrar el Censo del partido político más popular de España. Compañeros: Adelante. Adelante; se hace preciso llegar a este punto para que la personalidad agrícola sea reconocida, respetada y temida, arriba, en las altas esferas de la política.

Y para esto es indispensable que todos pongáis de vuestra parte el apoyo, el esfuerzo personal que vuestros propios intereses exigen, pues si se escatima la ayuda y regatea la molestia, si se esconde el cuerpo y se hace el vacío alrededor de los propagandistas y representantes de entidades agrarias, o sea de los representantes de vuestros intereses y derechos, el daño

será inmediato y las consecuencias de vuestra conducta, mala, suicida.

El pueblo que paga y sufre si ante las enseñanzas de la realidad no cambia de rumbo y sigue ciegamente el camino del error, no habrá de asombrarse si tras de los días tristes presentes, sobrevienen otros más tristes, noches tenebrosas y días más luctuosos.

Comparaciones nacionales antes de la guerra europea.

Señores agricultores: todas las naciones caminan y avanzan con paso agigantado hacia su mayor perfeccionamiento. Los hombres de gobierno, dando muestras de amor al prójimo, al trabajo y a su patria, van consiguiendo con la constancia y el tiempo dar a los cuerpos su mejor forma y saben apreciar que la forma de los cuerpos es tan esencial como su propia materia.

Así por medio del estudio experimental, han llegado a conseguir verdaderos ejemplares en ganadería y hoy disponen de especiales tipos en caballos de silla, paseo, carrera, tiro pesado y tiro ligero y que venden a España a buen

precio. Han especializado el ganado vacuno para el trabajo, para carne y en especial para la producción de leche, observando tan concienzudo estudio de las demás clases de ganado y sus productos. En la fabricación de licores y sustancias alimenticias, como en cuanto a la fabricación de toda clase de tejidos, las marcas extranjeras en España, por regla general son las preferidas. En objetos de arte, es un prodigio; desde los más simples juguetes de niños, continuando en sortijas, anillos, alfileres, pendientes, relojes, sombreros, peines, pulseras, etc., hasta la construcción de barcos, buques, pertrechos de guerra, que hacen a su nación rica, ilustrada, respetada, poderosa, ¡temeraria! Luego, en cuestiones diplomáticas, como se encuentran con fuerza y dinero, la mejor y mayor parte es para ellos.

¿Cómo han conseguido tanto adelanto, tanto progreso? Pues apreciando a los hombres de Gobierno, a los hombres de ciencias y a los hombres de arte, protegiéndoles, premiando sus adelantos y sus inventos, dando pruebas de amor al prójimo, al trabajo y a la patria, es decir, de amarse los unos a los otros y no querer los unos lo que pertenece a los demás.

Pues imitemos, sí, imitemos aunque tarde; pero más vale tarde que nunca. Pues mirad lo que dicen los extranjeros: España vive un siglo atrasada. Que tenemos de todo y no lo sabemos. Efectivamente razón tienen para decirlo, como lo demostraremos en las páginas de esta obra.

Nuestra política.

Nuestra política empezó por los años siguientes a 1904 y como Inspector municipal de Higiene y Sanidad Veterinaria, por conferencias agropecuarias, en relación con las necesidades de los pueblos de la provincia de Segovia y según su situación topográfica.

Para obtener los resultados beneficiosos de estas conferencias, apelamos a las conferencias políticas que seguimos dando y alternando según nuestras fuerzas y demás obligaciones nos permitían, por los pueblos comarcanos y Villa de Fuentidueña.

De estas conferencias agropecuarias y políticas hicimos una recopilación que hemos ofrecido y ofrecemos al público.

Ya en nuestras primeras conferencias en el

pueblo de Torrecilla del Pinar, partido de Cuéllar (Segovia), el médico titular señor Montalbán me dice: ¿parece que ha habido bastante concurrencia? Si, contesté, siempre es una satisfacción. Me replicó, satisfacción pasajera, sí, porque tal es el estado en que se encuentran los pueblos que le anticipo el fracaso.

Obcecados los labradores en el enfoque político turnante de liberales y conservadores, para ir hoy a la asociación de agricultores se precisa llevar atado a cada labrador, y aun así, acaso alguno se escapara.

Reconociendo la verdad del señor Montalbán, sin embargo nos despedimos con el propósito de no volver la vista atrás. ¡Adelante!

Después de unos meses visitamos el pueblo de Tejares y al acto de la conferencia nos presenta el Señor Blas Peña Sancha; ésta terminada me dice: Es verdad lo que usted nos ha dicho de todas nuestras necesidades, y que vivimos como ovejas descarriadas, pero desde aquí le aseguro que llegaremos a la puerta del redil y la una por allá, la otra por acá, no hemos de entrar en la majada. Pero... ¿será posible señor Blas? Y con esto dicho nos despedimos con el propósito de no volver la vista atrás. ¡Adelante!

Sigue nuestra política agraria

A nuestro constante clamoreo han ido respondiendo Asociaciones de agricultores, sindicatos, periodistas y revistas; don Pedro Miguel Escudero, aceptando nuestra representación, se llegó a pedir audiencia Real en la que Su Majestad se dictó primer agricultor de España.

Después, en 16 de mayo de 1912 convocó asamblea en Madrid, asistiendo representaciones de pueblos de varias provincias. Presidió el acto el señor Escudero; se tomaron acuerdos y como presidente se le dieron atribuciones a seguir los trámites del Partido Nacional Agrario.

A este memorable acto llevamos la representación de veinticuatro pueblos, el entusiasta propagandista labrador y propietario don Mariano González Pozo y el desinteresado autor de esta obra.

Mas, después, causas imprevistas como la guerra europea y desconciertos políticos dificultan bastante su marcha y cuando ya parece que el camino se despeja, se presenta Primo de Rivera y quedamos en expectación hasta conocer su labor.

Ya antes de este último acontecimiento, don

Pedro Miguel Escudero presentó candidatura por el distrito de Medina del Campo frente al señor Gamazo. Don Pedro gana moralmente la elección, pero materialmente no. Los labradores ignorantes e indiferentes, se dejan llevar de distintas formas por coacciones caciquiles, etc. etc.

De esta manera queda burlada la candidatura agraria, o sea burlados los labradores.

Mas los años p[á]san y los hombres se acaban.

En marzo del año 1930 visitamos a don Pedro Miguel y después de fraternal saludo, el señor Escudero con palabras de sentimiento nos dice: Los años me agobian, ya no puedo decirles mas que ¡adelante, adelante!

De la casa de don Pedro salimos con sus consejos para seguir confortando. El socialismo agrario. Partido agrario.

Mas ahora frente a estas penosas luchas y constante batallar, sale al encuentro un mártir más, de los pocos que por el labrador hemos dado y seguimos dando todo lo que somos y todo lo que tenemos; este mártir es don Francisco Rodríguez Roldán. ¡Invencible campeón! Luchando un año, dos, tres, hasta dar el golpe decisivo en los días 4 y 5 de mayo del expresado año que mediante elocuente y razonada

palabra, en magna Asamblea los días ya expresados, queda por segunda vez constituido el Partido Nacional Agrario. Golpe triunfal si el labrador lo sabe apreciar.

Despejemos la incógnita agraria.

Cuando en las memorables Asambleas del 4 y 5 de mayo y 25 de septiembre del corriente año de 1930, verificadas en la Plaza de Toros de Valladolid las voces entusiastas y palmadas de 12.000 labradores atronaban el espacio, yo, fija la mirada en la persona de don Francisco Rodríguez Roldán, decía: ¡Valiente! ¡Bravo! ¡Bravo!

Mas al remontar su vuelo con su elocuente palabra a las mesetas más altas de la causa agraria, desarrollando claramente la vida pobre, raquítica, miserable de la agricultura y por ende del labrador; se desvía un poquito de la Unión Agrícola y dice: «Cuando todo esté deshecho y solo, y España busque una fuerza nueva, contestaréis diciendo: Presentes, aquí están los labradores para servir a España cuando todo está deshecho». No, compañero de ba-

talla agraria. No hay que aguardar a que agonizante la agricultura, dé el último suspiro, para después presenciar el cadáver agrario y asistir al entierro. Presentes 12.000 labradores que representan 200.000, y éstos representan 12.000.000. ¡Pero si atronaban el espacio...! A este fenómeno de estruendo agrario, afiliados quedaron al Cuerpo agrario, moral y materialmente todos los labradores de España.

Programas agrarios desacreditados.

Sigue diciendo mi compañero de batalla agraria señor Roldán: «El Partido agrario no dará un programa porque todos los programas están desacreditados». Efectivamente que lo están, pero al señor Roldán en su fogosa oratoria se le olvidó decir: Todos, excepto las proposiciones o programa agrario de Crespo, que está ajustado a las necesidades de los pueblos. Además abarca toda la extensión agraria y por ende los destinos de la Patria.

Política agraria.

En esta parte el señor Roldán se desvía un tanto más de la Unión agrícola y dice: «Nues-

tro partido es político porque tiene que actuar en política, pero no tiene partido ideológico. Es agrario, labradorista, exclusivamente. El Partido agrario no quiere gobernar, no lo desea. Desea vivamente no mandar, pero si la Patria lo reclama recogeremos el Poder y salvaremos a España». Compañero de batalla, Unión agrícola es ilustración y si de lo uno y de lo otro rehusas, ¿cómo defender lo indispensable, le presente fruto del campo?

Labradores: Esto no cabe en el interior del señor Roldán, pero tiene que expresarse así hasta ocasión más propicia.

Labradores; Ya sabéis que le prohibieron hablar y también impusieron multa y perseguido sigue por los que trabajan con toda habilidad para que Roldán no pueda hablar y el labrador siga en su ceguera de mover la tierra y no ocuparse de otras cosas que tanto más le interesan, porque si despierta y abre los ojos, los enemigos de la agricultura y del labrador candidatos, no se vuelven a presentar y si a vuestras puertas se presentan, decidles: Político de antaño, ya te conozco aunque alejado hayas estado hasta las elecciones presentes, ya no me engañas. Mira como me tienes; cubierto de an-

drajos, sin un cuarto y considerado como andrajoso, en estado de burro de carga, recua de arrieros, con malos aperos. Mas ahora, candidato, las cosas han cambiado, de cargas abrumadoras soy arriero y en la recua mando yo, y cuando quiero digo arre y cuando quiero digo so...

Derrota de los labradores.

Ya hemos dicho en otro lugar que por segunda vez queda constituido el Partido Nacional Agrario y ahora con el sentimiento más profundo decimos: Por segunda vez el Partido Nacional Agrario ha sido derrotado.

La influencia política caciquil de la monarquía ha triunfado ante los representantes del Partido Agrario don Pedro Miguel Escudero y don Francisco Rodríguez Roldán.

Labradores: Debéis de comprender que al decir derrota de estas venerables figuras de nuestra causa agraria, es decir, de vuestra propia derrota porque son los que os representan, ¡Adelante! ¡Adelante! no hay que cejar, el triunfo será *República agraria*.

Proclamación de la República Agraria.

Ciudadanos: Lógico es hacer presente que fatigados ya de tanto luchar frente a una funesta política y de un Rey que se dictó primer agricultor y no dió vida a la agricultura ni protección al labrador, siguiendo de mal en peor, el día 15 de febrero del presente año 31 y sin temor a la censura, el autor de este libro se declara republicano agrario. Mas, el día precisamente señalado en la villa de Cuéllar (Segovia) 15 de febrero de 1931 y presentes para el expresado acto, el digno señor Alcalde don Miguel Fraile con la amabilidad que le caracteriza nos presenta un telegrama que dice: «Queda prohibida toda manifestación política».

Respetando la orden de la superioridad nos retiramos pero con tesón y decisión de no volver la vista atrás. ¡Adelante! ¡Adelante!

Mas ahora, demostrado está que si la clase agrícola se ha mostrado dolorida de la monarquía proclamando la república agraria, no es

menos cierto que las demás clases sociales tenían poco que agradecerla. Estas unidas, el día 14 de abril proclaman la República y el árbol tirano de la Monarquía no resiste la voluntad del pueblo y la nobleza de la República. Arbol y raíces caen por su alta cumbre. Se proclama la República sin verter una gota de sangre.

Por lo tanto, en el Gobierno de la República tenemos hombres de gran cultura a quienes nuestras obras y notas vitales presentamos.

Si deferencia merecen, cimientos sólidos a la República ofrecemos.

Evolución, Codicia, Extremos.

¿Qué es evolución? Se entiende por evolución el desarrollo y cambio de estado de las cosas.

Codicia.—Es el apetito desordenado de riquezas.

Extremos.—Extremar o exagerar las cosas, o sea punto último a que pueden llegar las cosas.

Pues bien, la evolución de los tiempos ha hecho que la República haya puesto coto a este extremo de cosas. Así, pues, en tiempo de la Monarquía el capital y el interés han ido de

común acuerdo, en cambio el trabajo ha sido muy poco apreciado.

Por lo tanto ha resultado, que el apetito desordenado de riquezas haya caído bajo la evolución de la República.

Extremosos.—También a los extremosos religiosos la evolución de la República ha salido al encuentro, pues extremos son tantos conventos y tantos frailes dentro haciendo competencia a todas las industrias, hasta el extremo de hacerse pordioseros, cosa que la ley prohíbe.

Extremos son, tanta falta de cultura en los pueblos y tanto analfabeto.

Declarar la evolución de la República a los ya citados no ha sentado bien, pero no echen a nadie la culpa porque ellos ante su extremada codicia han tenido la culpa.

Mas en cuanto a la supresión del presupuesto del Clero, los servicios del mismo se conoce no son necesarios al desenvolvimiento normal de la República.

Después de esto, una línea en esta obra poco puede perjudicar a la Nación republicana; como la República es humanitaria rogamos en esta parte no se aproxime al terreno de los extremos y tenga en cuenta que hay curas ricos

y curas pobres; para los ricos o que tengan medios de cubrir sus necesidades, nada; para los otros, merece tener presente que tienen recogidos a sus padres por carecer de recursos, y otros sin un elemento de vida.

Pues bien, los que acrediten esta desgraciada situación deben de ser atendidos para siquiera cubrir sus primeras necesidades, sin echar en olvido a sacristanes. Esto, en caso de no responder los cuarenta y cuatro millones que me parece dice el señor Albornoz que tiene la Iglesia.

Inmoralidad y raquitismo.

Mucho se ha hablado, se sigue hablando y se ha publicado respecto a la moral (la cátedra que parece está llamada a desarrollar este tema, la misma moral le prohíbe hablar) pero todavía no se ha llegado a descifrar el punto culminante de la moral y el raquitismo y el ejemplo inmoral seguirá su conducta mala, suicida, en el tronco y en la planta.

Presente la nueva planta, a esta no debe faltarle la savia necesaria a su normal desarro-

llo y crecimiento y a tal fin no debe presentarse nueva planta.

El vivero que no respeta esta fórmula, está predispuesto como la experiencia enseña a las más dolorosas desgracias.

¿Quién puede dar explicación para prevenirlas? La clase médica, educando a las plantas en secreto, y por períodos de tiempo. Sí, la clase médica; en moralidad la acción médica en principio, en desarrollo y crecimiento de las plantas humanas es una obra humanitaria muy trascendental.

Malthus formula su célebre ley del modo siguiente: La especie humana se multiplica en progresión geométrica y los medios para su subsistencia en progresión aritmética, que sin la multitud de obstáculos que se oponen a su desenvolvimiento bien pronto sería insuficiente la superficie de la tierra para cada una de las especies, etc. etc.

Texto íntegro de la condena a muerte de Jesús.

Los fundamentos y consideraciones que en ella expuso Poncio Pilatos.

Yo Poncio Pilatos, aquí en Jerusalén regente por el Imperio Romano, dentro del Palacio de la Archipresidencia juzgo sentencio y pronuncio que condeno a muerte a Jesús llamado en la plebe Nazareno, y de nación galileo, hombre sedicioso, contrario a la ley, y de nuestro Senado y del grande Emperador Tiberio César. Y por la dicha mi sentencia determino que su muerte sea en Cruz, fijado en clavos a usanza de reos, porque aquí juntando y congregando cada día muchos hombres pobres y ricos, no ha cesado de promover tumultos por toda Judea, haciéndose Hijo de Dios y Rey de Israel, con amenazarles la ruina de esta insigne Ciudad de Jerusalén y su Templo, y del sacro Imperio, negando el tributo al César, y por haber tenido

atrevimiento de entrar con ramos y en triunfo con gran parte de la plebe, dentro de Jerusalén y en el sacro Templo de Salomón. Mando al primer Centurión, llamado Quintín Cornelio, que lo lleve por la ciudad de Jerusalén a la vergüenza. Y seánle puestas sus vestiduras para que sea conocido de todos, y la propia Cruz en que ha de ser crucificado. Vaya por todas las calles públicas en medio de los otros dos ladrones que asimismo están condenados a muerte por hurtos y homicidios que han cometido, para que de esta manera sea ejemplo de todas las gentes y malhechores.

Mando que después de haber así traído por las calles públicas a este malhechor, lo saquen de la ciudad, por la puerta Pagora, que ahora llaman Antoniana, y con voz de pregonero que diga estas culpas en esta mi sentencia expresadas, lo lleven al monte que se dice Calvario, donde se acostumbra a ejecutar y hacer justicia de los malhechores facinerosos; y así fijado y crucificado en la misma Cruz que llevare (como arriba se dice) quede su cuerpo colgado entre dichos ladrones. Y, sobre la Cruz le sea puesto el título de su nombre en las tres lenguas que ahora se usan, conviene a saber: hebrea, griega

y latina. Y que en todas ellas y cada una diga: «Este es Jesús Nazareno, Rey de los judíos», para que todos lo entiendan y sea conocido de todos.

Asimismo mando, so pena de perdición de bienes y de vida y de rebelión al Imperio Romano, que ninguno, de cualquier estado y condición que sea, se atreva temerariamente a impedir la dicha justicia por mi mandada hacer, pronunciada, administrada y ejecutada con todo rigor, según los decretos y leyes romanas y hebreas. Año de la creación del mundo cinco mil doscientos treinta y dos, día 25 de marzo. Poncio Pilatos, Juez y Gobernador de la Inferior Galilea por el Romano Imperio.

Los testigos que firmaron la sentencia de Pilatos contra Jesús Nazareno, fueron: primero, Daniel Robani, fariseo; segundo, Joannes Zorochabel; tercero, Rafael Robani; cuarto, Capeto, hombre público.

Despejemos la incógnita religiosa.

De la sentencia dura que recayó sobre Jesús Nazareno, lejos estamos de tanta dureza, mas vamos a hacer una selección de aquellos de sus preceptos que más directamente afectan al bien general del presente y futuro régimen de la República.

Al Templo de Salomón, allá por los años 5.232 han seguido otros Templos y otras adoraciones.

Pues bien, sin duda por el deber natural de vivir los seres asociados, los hombres de esta orden, asociados, le dieron el nombre de Templo apostólico. Nace de María el niño Jesús y este en su tierna edad de niño se pierde, y le encuentran en el Templo. Internado Jesús en dicho Templo, de su vida no se ha dicho una palabra hasta la edad de 33 años que salió del Templo a cumplir la misión que sin duda la divina providencia le había encomendado.

Muere Jesús Nazareno y quedan como base,

no sus preceptos, sino los fundamentos primitivos de la directiva apostólica.

De esta directiva salen apóstoles a todas las partes del mundo a predicar no solo el evangelio propiamente tal de la religión de Jesús Nazareno, sino que incluyen también el evangelio del negocio, comodidad, codicia y propiedad de lo ageno. Así marchan y predicán con la ordenación de curas, frailes, obispos, cardenales, y como centro directivo, dan a uno de ellos el nombre de Papa. Residencia, Palacio Pontifical.

A esta maniobra siguió la construcción de Iglesias, Conventos y Catedrales. En estos edificios se construye la Cátedra parroquial, o sea el púlpito y el confesionario.

En estas Cátedras de púlpito y confesionario mucho se ha hablado, se sigue hablando y se ha publicado respecto a la moral, y estas que parecen están llamadas a desarrollar este tema, la misma moral les prohíbe hablar, y todavía no se ha llegado a descifrar el punto culminante de la moral, en cambio en esas Cátedras han tenido y siguen teniendo puerta franca para expresar y dar impulso fecundo a todo lo concerniente al negocio, codicia de lo ageno, o sea el apetito desordenado de adquirir riquezas.



En estas Cátedras, púlpito y confesionario, si es cierto que ponen de manifiesto el evangelio propiamente tal de Jesús Nazareno, no es menos cierto que se pasan a los extremos infundiendo miedo, asegurando la existencia de otro mundo, y también la de haber un infierno, un purgatorio, limbo y gloria. Que todo cuerpo humano dicen que tiene un alma, y ésta pecadora, y que para limpiarse de todo pecado y entrar ésta en el Cielo-gloria, es indispensable emplearse en buenas obras, rezar mucho y mandar decir muchas misas y novenarios, y las hay de distinta clase y precio, según recaigan en Padre cura, Padre fraile, Canónigo, Obispo, pues no cabe duda que según el precio y sacrificio es la influencia ante la presencia de Dios para entrar en el Cielo-gloria.

Pero no paran aquí las buenas obras, hay que visitar al enfermo y ver su última voluntad. En estos casos suele ocurrir que más que la voluntad del enfermo se escribe y se cumple la voluntad del Padre fraile o la del Padre cura.

Efectivamente, el enfermo cumple con su último deber. Muere. El Notario cumple con el suyo leyendo el testamento. La familia queda sorprendida al presenciar que aquella no era la

voluntad natural del difunto. En la familia entra la murmuración y la sospecha en el Padre fraile o cura. ¡Cómo nuestro padre sabiendo nuestras necesidades manda tantas misas...! Esto mismo sucedió con el hermano y el tío y según dicen también a otras familias.

Pues bien, entre la sospecha y la murmuración reniegan del Padre fraile y de los curas. Estos, que también sospechan, con palabras consuelan. Ha sido su última y buena voluntad para entrar su alma en la gloria. ¡Conformidad! ¡Paciencia! A Dios. Esto mismo ha sucedido y está sucediendo con fortunas más amenas donde ya el padre, fraile, canónigo, obispo se hacen más constantes, y con el tiempo y constantes visitas, a tal punto llega la amistad, que por fin consiguen su propia codicia. La finca tal queda para huerta rectoral, tal posesión o coto redondo para la iglesia o para mi convento y en cuanto a acciones de los Bancos no son pocas las que se han aprovechado. De estos frecuentes casos ha ocurrido y sigue ocurriendo que las familias con derecho a la herencia, se han quedado en la mayor necesidad,

A estos abusos, a estos extremos codiciosos no hace mucho tiempo el Gobierno dió un De-

creto. Queda prohibida la última voluntad. ¿Y qué hemos de decir de tantas Santas y tantos Santos que han vivido y han muerto mártires?

Pues que al evangelio del negocio y codicia han hecho un excelente servicio. Dos niños de corta edad son sometidos a distinta función de la vida, el uno entra religioso en convento, el otro ni fundamento de ello, resulta, que el religioso una vez encarnadas sus ideas en la orden del convento, es difícil, imposible sustituir las por otras nuevas. Así se ofrecen y cumplen, sujetos a toda clase de privaciones, disciplina y martirios. San Lorenzo murió asado en unas parrillas. Santa Agueda entrega sus pechos al corte del cuchillo, etc., etc. Así o en forma parecida viviendo y muriendo mártires la directiva Apostólica los dignifica con el nombramiento de Santo y Patrón de una parroquia, a otros patrón de una profesión, de una industria, de comercio o Apostol de nación. Por ejemplo, Santa Bárbara patrona de los Artilleros. San Eloy patrón de los Veterinarios, etc., etc.

Milagros.—Milagros, los que quieran exponer de aquellos tiempos; del presente, milagros no tenemos conocimiento de ninguno, a no ser que después de los medios de la ciencia

médica y desvelos del médico, milagro sea el resultado favorable de la gravedad del enfermo. Milagro de un Santo el peligro de un barco que le saca a flote la pericia del capitán que le guía. Milagros cuando vuelca un carro y no hace daño. ¡Milagros, cuantos en mi profesión veterinaria se presentan todos los días! Por milagro, el macho enredado que no se ha ahorcado. Por milagro, no le ha pegado una coz. Si está enfermo y declina en favor, la vela, misa, novenario al Santo; si adversa menosprecio a la finalidad del medicamento y reputación del veterinario.

Caso reciente, en enero del presente año y cuando en estas líneas la pluma sentaba, mi vecina la señora Fortunata, tiene una burra mala, sigue el curso la enfermedad y declina; la doy de alta y al día siguiente la veo venir con la aceiterita en la mano, llega y la digo: ¿Qué, viene de cumplir la ofrenda al Santo? Si señor, a que negarlo. ¡Estaba tan malita..! Como comprendió que nada me agradó me dice: Anda, lo vemos así, nos hacen creer tanto...

Convento.—Es la casa de los religiosos apostólicos y como hay tantos se distinguen por el nombre del Santo patrón elegido; en estos con-

ventos e iglesias se hallan colocados los Santos correspondientes a su misión.

Competencia.—La competencia de los conventos desde su origen al templo de Salomón ha seguido a todas las ciencias e industrias y pordioseros. En las Universidades me parece no hay obra de ciencias naturales de aquellos tiempos de congregación apostólica, sin embargo (propiedad a lo ajeno) se han aprovechado y se aprovechan de obras de eminentes autores que en sus conventos no les faltan y como no les faltan, sino mal entendido, solicitaron el derecho a Universidad y claro, ésta, expedir títulos de médicos, boticarios, veterinarios, etc., etc.

Congregados cientos y cientos de hombres frailes en conventos se han industrializado a manipulaciones de todas las industrias, fabricantes de chocolates, que por el hecho de llevar la marca del Santo patrón, son los mejores chocolates y más preferidos. En la elaboración de licores sucede lo mismo. Artes y oficios, ebanistas, pintores, hortelanos, etc., etc.

Propiedades de conventos.—Sin arrepentimiento podemos decir que han sido dueños de todos los términos con primicias y diezmos. La evolución de los tiempos ha hecho y viene a

hacer la normalidad de tantos extremos de cosas.

Política.—La política de esta congregación apostólica esta bien conocida, así como el Imperio Romano reconoció el templo de Salomón como obra bienhechora al mismo Imperio; el templo apostólico que nos ocupa ha vivido en recíproca concordia con todos los reinados de España.

Arancel.—A los Santos los reinados no les ha puesto tributos ni tampoco arancel, pero tienen apoderados que cobran bien. Prueba.

No hay quien ni aproximadamente pueda calcular los millares de millones de pesetas que esta orden apostólica (más que religiosa) de negocios y codicia han movido dentro de los 1935 años transcurridos, pues según Albornoz, siendo ministro de Justicia, me parece dijo, la Iglesia tiene 44 millones de pesetas.

Pues bien, el dictado de aquel Tribunal Supremo que condenó a muerte a Jesús Nazareno, viene a demostrar que la cultura de aquellos tiempos nada deja que desear a la del día de hoy en España.

Que respecto a la competencia del negocio y codicia de aquel centro apostólico con las demás

industrias, tan vivo y sagaz, ha seguido y sigue en la actualidad las mismas normas, es decir, haciendo competencia a todas las industrias de España.

Evangelio de la lucha.—Lo mas natural, el sentido común dicta, que en los años 5.232, o sea antes de los años 1935, los vivientes de aquellos tiempos no tenían ni remotos conocimientos de la orden apostólica, y menos de curas, frailes, santos, vírgenes ni Jesucristos. Por lo tanto no existían estas elementas provocativos de lucha.

Que la asociación de hombres con el título de apóstoles y presencia después de Jesús Nazareno, se comprende fué origen de la religión Católica Apostólica Romana, al mismo tiempo que la provocativa de luchas, guerras y competencias. Primero, al templo de Salomón, para después seguir luchando con el Imperio Romano. Luego traspasa las fronteras de España y despierta la lucha con la creencia de fé Católica Apostólica Romana.

Esta, en concordia política con todos los reinos de España ha salido vencedora, pero sin honor. ¿Por qué? Pues porque no ha correspondido al bien general de la naturaleza humana.

Así y por tales motivos a sus instituciones desde su origen ha seguido y sigue contra ellos el odio, maldiciones, aborrecimiento, blasfemias y demás palabras injuriosas en pensamiento y obra.

Murmuración.—A estas cosas de inmoralidad sigue la más dañina, alterando constantemente el orden en la sociedad, esta es la murmuración. Sí, por su expansión vemos continuar la lucha, la guerra entre católicos y no católicos, es decir, entre los que se llaman católicos por sus negocios y los que lo son por haber estado sometidos bajo la enseñanza de la Religión. Sí, las enemistades del que va a misa y del que no va; este dice: Mira ese que tanto va a misa y rosarios atiende lo que ha hecho y lo que hace. Fulano con tantos golpes de pecho como se dá apenas da una limosna y mira la forma de que se vale para escatimar el jornal al obrero, en cambio manos generosas para Curas y Frailes. Mira el Cura por donde va, esa calle frecuenta más que otras, si, la casa de... Mira, fulana corre a misa que pierde... las alpargatas y deja por hacer las labores de casa, a los niños los deja a unos llorando, a otros con poco aseo los manda a la escuela. Mira la fulana, sin con-

fesar, todos los días a tomar comunión, y que pájara, si me descuido me sisa...

Mas ahora, viene la retorna. Mira el tío fulano, mientras misa cavando las patatas. El otro engancho el carro ¿dónde irá? Chica, la fulana que parece tan buena ha estado mientras misa lavando, ¿que no? pues me lo han dicho. Los hombres en la plazuela tomando el sol, hablando cosas de las que se ríen a carcajadas. Pasa el lego del convento con las cestas llenas de rosquillas y huevos y los bolsillos repletos; esto no es obra de Jesucristo que pobres y enfermos carezcan de ello.

Mas ahora, a qué seguir este extenso campo de enemistades, disgustos y graves inquietudes. No procede seguir, como no caben responsabilidades, porque este infortunio de cosas viene ya de muchos años y siglos antes de nosotros nacer. ¿Qué procede hacer? Esperemos el desenlace.—La experiencia y el deber. Ideal nacional de urgente necesidad.

Religión propiamente tal de Jesús Nazareno

Jesús de niño ingresó como queda dicho y repetimos, en el templo y de su vida, desde entonces hasta la edad de treinta y tres años no se ha dicho nada.

Pues bien, el buen sentido nos dicta que debemos hacer una selección de los preceptos de Jesús Nazareno; anular unos y aceptar aquellos seleccionados concernientes al bien general de la especie humana y en particular del presente y futuro régimen de la República Española.

A. Jesús Nazareno en sus preceptos nos dice: Amar a Dios sobre todas las cosas y no ofenderle en palabras ni obras.

B. Oír misa todos los domingos y fiestas de guardar. ¿Debemos guardar la fiesta dominical o descanso los domingos? Sí. Misa y fiesta a los Santos, por su forma de ser Santos, a ninguno.

C. Amar, honrar y respetar a nuestros pa-

dres y corresponder con nuestros semejantes.

D. Jesús Nazareno dice: no matar. Esta obra con nuestros semejantes, nunca, jamás practicar. Hijos somos de Dios Creador y debemos reconocernos como hermanos y como hermanos respetarnos y procurar no lleguen casos en el Mundo de destrozo humano y como fieras destrozarnos. El suelo se riega de sangre, ésta refleja en el cielo el mayor sentimiento a Dios Creador, y presente en la tierra, noches tenebrosas, días de grandes lutos, llanto y sollozos, viendo por las calles y en el campo a padres y hermanos, curas y frailes, descuartizados. ¡Asombro! ¡Espanto! ¡Horror! Esposas e hijos quedan sin amparo, sin consuelo, en la más triste situación.

E. No hurtar, no mentir, ni desear la pasión ajena.

F. Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos.

A estos preceptos de Jesús Nazareno siguen las obras de misericordia que con sumo gusto copiamos. Siete espirituales y siete corporales.

Las espirituales son estas: Primera, enseñar al que no sabe. Segunda, dar buen consejo al que ha de menester. Tercera, corregir al que

yerra. Cuarta, perdonar las injurias. Quinta, consolar al triste. Sexta, sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos. Séptima, rogar a Dios por los vivos y muertos. Esta última pagando el delito en este mundo no hace falta pedir al otro. Lo que al mérito el premio.

Las siete corporales son estas: La primera, visitar a los enfermos. La segunda, dar de comer al hambriento. La tercera, dar de beber al sediento. La cuarta, redimir al cautivo. La quinta, vestir al desnudo. La sexta, dar posada al peregrino. La séptima, enterrar a los muertos.

Desenlace

Puesto de manifiesto cuanto integra al evangelio de la Congregación Apostólica durante 1935 años, desde su origen hasta el presente, cuanto han predicado ha sido mas bien vulnerar los preceptos saludables de Jesucristo basados como queda ya dicho en el apetito desordenado del negocio, codicia y deseo de lo ajeno.

Por lo tanto, después de 1935 años de prueba alterando y siguiendo alterando el orden en la sociedad, la Congregación Católica Apostólica Romana no debe prevalecer en España.

Preceptos de Jesús Nazareno

Teniendo presentes los preceptos religiosos de Jesús Nazareno, hemos hecho una selección de todos aquellos consagrados al bien general de la naturaleza humana. Los no concernientes al bien común, como milagros, confesión y demás preceptos anotados en revistas, libros de religión católica y catecismo, no dudamos que habrán hecho sus efectos en otros tiempos, en el presente, no.

Los preceptos religiosos de Jesús Nazareno ya anotados en los Mandamientos de la ley de Dios y obras de Misericordia con la evolución de los tiempos vienen a hacer a España cristiana.

La República así lo reconoce como obra bienhechora del orden y prosperidad de España.

Por la Patria, la experiencia y el deber.

**Qué clases y personas son
las llamadas a enseñar y
cumplir moralmente la reli-
gión de Jesucristo**

Pues en primer lugar el maestro en la preparación del niño a vivir moralmente en socie-

dad. Sí, de su educación moral republicana surgirá una España de orden y prosperidad.

En este pensamiento, en igual sentir estamos con la obra benéfica de la República, que es dotar al Magisterio de aquellos elementos propios a la cultura de los pueblos.

Maestros que entre sus demás principales misiones no olviden inculcar al niño el respeto y comportamiento ante los superiores.

El amor a los animales domésticos y su merecido trato.

El amor a las plantas por los innumerables beneficios que unos y otros al hombre prestan.

También hay animales dañinos y plantas que con sus lanzas al hombre desafían. A estos enemigos destruirlos.

De charla algunas veces con señores maestros, éstos dicen: fuera de la escuela, de las acciones malas de los niños no nos cabe responsabilidad. Pero... ¿Y como previsor? Como previsor, su labor es muy grande, como grande la responsabilidad moral sino prevé. El niño por lo regular obedece y respeta los consejos del maestro más que los de sus padres. El maestro dice al niño, no tires piedras a los perros porque son fieles amigos y defensores de sus dueños,

etc., etc.; y no las tiran. No destruir nidos de benéficos pajarillos, ni deis malos tratos a los mismos etc., etc., y no lo hacen.

De la honorabilidad del maestro y de la honestidad de la maestra republicana, la sociedad espera mucho.

La señal del cristiano.

Señoras y señores que llevan a la vista pública el crucifijo, desistan de ello, porque después de otras cosas ya expuestas parece provocación de insulto, lucha, guerra entre católicos y no católicos, pues sometida una persona de esta o de otra insignia semejante, puede ser disfraz de presentarse como buena persona, pero de malas obras.

La señal del cristiano debe ir oculta en el pecho y cuanto más próximo al corazón mejor; una cadenita poco visible en el cuello o en otra parte de la ropa, colgante una cruz lleva consigo el acto de contricción.

Proponemos.—En los casos de defunción en los pueblos, el médico certifica, la familia pasa el oficio al Juez, éste ordena la hora de sepultura y su presencia en la casa mortuoria. La presencia del Juez representa al difunto y como

honor y respeto al mismo aconseja a la familia el mayor silencio y así mismo a todo el acompañamiento.

Derechos del Juez 5 pesetas.

Evolución.

Se entiende por evolución el desarrollo y cambio de estado de las cosas.

La evolución de los tiempos viene a hacer que las iglesias de los pueblos, iglesias, conventos y catedrales de las capitales, cerradas de día y de noche, sin obras materiales humanitarias, pueden muy bien pasar a prestar mejor servicio en los pueblos y capitales, que buena falta hace el cambio de nombre de iglesias en nombre de Universidades rurales, Escuelas, cuartos de estudio, salones de conferencias, paneras, y adonde esos ratos que unos llaman vagar y otros el tiempo pasar, sean de laboriosa cultura. Mas todavía, que en esos edificios grandes y espaciosos puede instalarse también otro muy interesante, que es el *Apartado de Beneficencia*.

Sí, benéfica labor, porque en los pueblos nos conocemos todos y porque nos conocemos todos, conocemos al artista y al obrero laborioso, pacífico y honrado y no procede que estos hon-

rados ciudadanos al llegar a cierta edad donde ya agotadas todas sus fuerzas materiales no les quede otra recompensa que la de vestirse de andrajos, de miseria, frío y hambre; que de ir de puerta en puerta pidiendo limosna. ¡Por el amor de Dios!

Función económica

La cuestión económica bien podemos decir que por su trascendental importancia no impone sacrificio en la forma siguiente:

Reglamento por año y mes de septiembre

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIES	PESO	Pesetas cada año
		Trigo común Celemines	Precio de tasa	
Vecinos de 1. ^a	12		2'—
Vecinos de 2. ^a	8		1'50
Vecinos de 3. ^a	4		1'—

Reglamento especial

Este se refiere a señores de buena fortuna y que por tal motivo, si a la clase 1.^a le corres-

ponde pagar 12 celemines, a dichos señores 24 o 48 celemines, en relación a su riqueza.

Gastos imprevistos insignificantes; nos entenderíamos con el Gobierno.

La Beneficencia con lo expuesto se industrializa en ganadería y dispondría de vacas que dan terneros y leche; ganado de cerda que dá lechones, tocino, chorizos, manteca y jamones; gallinas que ponen huevos y dan pollos, conejos y conejas que dan ciento por uno, etcétera.

Con esto dicho, buena vejez ofrecemos al artista y al obrero laborioso, pacífico y honrado, es decir, a todo buen ciudadano, porque la Beneficencia alcanza también a otras obras tanto más humanitarias.

En el apartado de beneficencia pueden tener colocación muy decorosa curas y frailes y también sacristanes, con el derecho de dejar los hábitos y mudar de estado.

Aunque pecador, ¿será esta la misión que Jesucristo me haya encomendado?—La experiencia y el deber. Ideal nacional de urgente necesidad.

España dotada.

Dotada España está de todas aquellas fuentes de riqueza que se deben a la naturaleza, favorables al desarrollo de la vida en todos sus órdenes.

Mas ahora, los que en España nacen son hijos de la madre patria y aunque no podemos ser todos iguales, no procede que entre hermanos españoles exista esa larga distancia entre el hermano opulento y el desheredado.

¿Qué procede hacer? Pues ya nulas las grandezas de España, ahora el respeto a la propiedad y la normalidad de las cosas, pero con calma, estudio, premeditación.—La experiencia y el deber. Ideal nacional de urgente necesidad.

Lo que se ofrece se cumple.

A nuestro constante batallar desde los años siguientes a 1904 han ido respondiendo otras personas y otras asociaciones.

Que nuestra voz cantante ha sido, es y será:
¡Vivan los labradores y viva España república-
blica!

Así, viviendo todos en mutua concordia, mejora la situación, se progresa, y no cabe duda que haremos una España grande. Sí, porque el agricultor que mueve la tierra, ofrece trabajo, y dá lo poquito que tiene, pues ayudándole a hacer política agraria, prospera, y manda, por ejemplo, hacer un carro y dice: ¿Cuánto? Mil pesetas; como esas, y veinticinco más de propina, y todavía quedan otras veinticinco para merendar esta tarde. Sí, sin distinción de clases todos debemos servir al labrador con nobleza, hacerle rico para que lo seamos los demás. Que no cabe duda, porque en los pueblos nos conocemos todos, y porque nos conocemos todos, conocemos al ciudadano laborioso, pacífico y honrado; y al holgazán y revoltoso, educarle en sociedad, que el día de mañana nos dará las gracias.

Pues bien, a nuestro constante batallar, el camino de antemano preparado, se presentan las elecciones y sale una mayoría a granel de Diputados agrarios, nunca presente (llamados agrarios) en las Cortes.

Mas ahora, estas semillas de fomento agrario esparcidas por toda España han brotado como brotan las semillas de las plantas, y lo natural es que el fruto responda a la pureza de la semilla, es decir: Que los Diputados que de palabra se llaman agrarios, se despojen (los que no lo estén) de ese perfume monárquico y respondan a lo que en la campaña electoral con elocuencia y buena fé se ha ofrecido cumplir, las cosas que están en relación con las necesidades de los pueblos; cumplidas éstas, percuten en bien de la República, que es decir en bien de la Patria.

Por lo tanto en su cumplimiento se presenta Imperativo del seguro del fruto del campo por el Estado. Imperativo quiere decir necesidad del seguro del fruto del campo por el Estado.

Fruto perjudicado por heladas, pedriscos, inundaciones, etc., etc., fenómenos que se presentan todos los años y que entre relámpagos y truenos cae una descarga de piedra y agua que deja arrasado e inundado todo el fruto del campo.

Fruto que produce la tierra a fuerza de tantos trabajos, de tantas privaciones, de tantos gastos, como originan las labores del campo, y todo el año al cielo mirando. ¿Dónde hallar solu-

ción que calme este cuadro de dolor, de pena, de angustias, de amargura y llanto de los pueblos? Pues hoy en los diputados agrarios, que haciendo justicia tanto se han ofrecido en la campaña electoral en relación con las necesidades de los pueblos.

A este fin, premeditan. El día 29 de mayo de 1931 y en sobre cerrado que decía urgente, presentamos esta petición del seguro del fruto del campo en cuatro millones de pesetas a los prohombres que formaban el Gobierno provisional de la República y éstos, en Consejo de Ministros, reconocieron la trascendental importancia de la expresada petición. Premeditan: a la una de la mañana del día siguiente en el Salón de espera me dan la grata nota que dice: pasa a resolverse a las Cortes Constituyentes, como así han cumplido. Efectivamente fué presentada según se solicitaba en cuatro millones de pesetas para los riesgos del campo, mas como no existía ningún diputado agrario, ni diputado interesado, nuestras peticiones han dormido y duermen en el seno de los justos.

Agricultor de poca propiedad que mueves la tierra, premedita, despierta y pide lo que te pertenece en justicia. Que en el Ministerio de

Agricultura sea creado un departamento-oficina con el título de Sección de Fomento agrario del seguro del campo; el Instituto de reforma agraria le queda bastante por organizar: *Sección de fomento agrario del seguro del fruto del campo.*

Oposición.—Esta nos dirá: los labradores, allá ellos, mi fábrica, el otro, mis almacenes y demás se encuentran en iguales condiciones. No, el beneficio de las demás industrias es particular para quien la explota, en cambio el seguro del fruto del campo tiende a un beneficio general.

Ejemplo: Un pueblo tiene por fuerza mayor una pérdida de cien mil pesetas; cada vecino recibe con equidad según la pérdida sufrida; esta cantidad que recibe, ¿es particular para su bolsillo? No. Porque al día siguiente tiene por necesidad que distribuirlo en pagar el salario al médico, veterinario, carretero, guarnicionero, sastre, zapatero, etc., etc. También se nos dirá; hay sociedades de distintas clases de seguros que disponen de muchos millones de duros. ¡Ese si que es negocio! Prueba, ¿no es verdad que os sorprende el elevado precio del seguro cuando contestais, pero si importa más el seguro que lo que nos queda de la cosecha? Es más,

presentes los comisionados y éstos en ocasiones amistosas llegan a decir: Nuestra comisión es cosa de ocho a quince días, unos cuantos seguros en cada pueblo nos quedan 4.000 o 5.000 pesetas.

Mas acabamos de decir; ¿dónde hallar solución que calme este cuadro de dolor? Pues hoy en los Diputados que defienden nuestras proposiciones agropecuarias y políticas indispensables a las necesidades de los pueblos. Diputados sin distinción de partidos, pues no sirve llevar el nombre de agrario para después seguir una política de beneficios particulares, es de urgente necesidad ir aproximándonos a la normalidad de las cosas.

Los Excelentísimos señores ministros, ex-ministros, diputados y ex-diputados a Cortes y provinciales que tengan a bien ingresar en el Partido Agrario Republicano, o nos presten su ayuda, lo solicitarán por carta y su presencia recibiremos con singular estimación.

Advertencia.—El nombre de la persona solicitante no será publicado sin su permiso.

Problema del trigo resuelto.

Consecuencias de la abundante recolección de trigo del próximo pasado 1934 y más particularmente el elevado precio de la tasa de 21 pesetas 50 céntimos la fanega de trigo de 94 libras, ha resultado nivelar el precio del interior con el del litoral.

Que presente el mes de septiembre, ya empezó la alarmante paralización del mercado de trigo y la confusión entre Ligas, Sindicatos y Asociaciones comarcales y trae consigo la constante zozobra entre tenedores de trigo rurales, almacenistas y fabricantes de harinas.

La alarmante paralización pasa a resolverse a las Cortes.

El Excmo. señor Ministro de Agricultura llega a decir: Nos encontramos en el mes de febrero de 1935, seis meses resolviendo el problema del trigo y parece que éste ha tomado forma política, pues todavía nos encontramos lo mismo que el primer día sin visos de resolver cuestión tan importantísima. La mayoría de los

señores Diputados dan amplias facultades al señor Ministro de Agricultura para resolver el expresado problema del trigo. Por fin llega el día que deja la cartera y el problema del trigo sin resolución satisfactoria.

En vista de todo lo expuesto, sin resultados satisfactorios, pasamos a estudiar el problema que en términos rurales, publicamos para que los rurales nos entiendan, en la forma siguiente:

a) Hago saber a los señores Alcaldes y Secretarios, que teniendo conocimiento en esa Alcaldía de la declaración jurada por los vecinos de la existencia de trigo que cada uno posee, sacarán una lista del trigo que cada uno tiene, anotando al mismo tiempo el número total de fanegas de trigo en existencias que tiene ese pueblo.

b) Presente la lista, se hará de ella cuatro divisiones de menor a mayor cuantía, en la primera serán inscritos los de menor cantidad de trigo, o sea por lo regular los agricultores más necesitados.

c) Para evitar la aglomeración de personas y carros en los almacenes y fábricas de harinas se designarán a los correspondientes a esta primera lista ocho días para el transporte del

expresado grano a dichos almacenes y fábricas.

d) Que teniendo en cuenta la elevación de la tasa en el mes de Septiembre de 21 pesetas 50 céntimos ésta puede ser en lo sucesivo de 20 pesetas hasta el día 1.º de enero del año siguiente; de 21 pesetas hasta el 1.º de abril, y desde este mes en adelante hasta la nueva cosecha de 22 pesetas 50 céntimos.

e) La cantidad correspondiente al pago del número de fanegas vendidas será abonada en el acto de hacer la entrega del grano.

f) Cumplidos que sean los días señalados a la primera lista, los vecinos correspondientes a la segunda lista seguirán el mismo orden, pero con sujeción al número de fanegas que les corresponda en relación al dividendo del número total de fanegas existente en la localidad; el mismo orden e igualmente seguirán la tercera y cuarta lista. Así el sobrante de trigo en España quedará por ejemplo: En los de segunda lista 100 fanegas; en los de tercera 200 fanegas; y en los de cuarta y última 300 fanegas.

g) Las Asociaciones, Ligas, Sindicatos y Asociaciones comarcales quedan excluidas de esta orden, y para el estudio especial de otra que se rija sin menosprecio de sus intereses.

h) Los señores almacenistas de trigo quedan con el derecho de compra y venta que les autoriza su industria con sujeción a la tasa establecida.

i) Los fabricantes de harinas una vez puesta esta a la venta, no rebasará su precio en relación al precio del pan por kilo hoy establecido.

Que de la conformidad de este problema del trigo como de otros de distinta naturaleza, en el Ministerio de Agricultura testimonio son más de sesenta firmas entrelazadas de agricultores de la clase media que mueven la tierra, industriales, artistas y obreros, llegando al ideal patriótico de más íntima concordia.

Nota.—Que para entendernos tenemos que hablar como castellanos, claro. Del abuso de los almacenistas y fabricantes de harinas que existiendo el precio de tasa no le pagaban, mas la contestación de decir: El que le ha puesto que le cumpla. De este mal proceder han tomado cuenta a las Ligas, Sindicatos y Asociaciones comarcales, dando éstas idénticos o peores resultados.

Por lo tanto, cúmplase el problema del trigo expuesto, a base del Partido Agrario Republicano; éste deja de luz al almacenista una peseta, lo mismo que al fabricante otra peseta.

Pues bien, el que de estos falte, probado el fraude no vuelve a ser más almacenista de granos, ni de harinas, ni tampoco de pesetas. El país se arregla de abajo arriba.

La experiencia y el deber.

Pabellón.

Mira. Premedita.—Mira, agricultor de la clase media que mueves la tierra, ese grandioso y simpático pabellón de ilustración agrícola en la portada de este libro, donde todos se agolpan a porfía a tomar el arma de defensa agraria, arma que no hiere, ni mata, pero en cambio es la que más conforta y vivifica a la clase agricultora y por ende a la madre Patria.

Mira agricultor labrador que labras la tierra con que estímulo estudian, examinan y manejan el arma de defensa agraria.

Mira labrador, como después con que fortitud, seriedad, sinceridad, discuten, resuelven y dicen: Las hojas de este libro manifiestan la causa de nuestro mal, como también dicen nuestro presente y futuro bienestar y de nuestro bien disfrutará la clase obrera, la industria, el

comercio y el Estado y, las arcas del Tesoro repletas de billetes de Banco. Mira, labrador-labrantín, el Partido agrario nació el año 1904 en el pueblo de Fuentepiñel (Segovia) y fué bautizado el año de 1907 en la villa de Fuentidueña ante la presencia de los delegados de 21 pueblos; como recuerdo memorable todavía se enarbola la bandera con sus iniciales, Partido Agrario, bordadas en seda y colores por la señora Maestra doña María y sus discípulas.

Este grandioso pabellón de resurgimiento agrario.

Premedita. Que los 90 pueblos damnificados por horrosas tormentas, inclusives Burgos, Salamanca y Palencia, mas en la provincia de Valladolid en 30 de julio una formidable tormenta de agua inunda el Valle del Hornija causando daños considerables; para prestar auxilios se desplaza en primer lugar la Autoridad humanitaria del Excmo. señor Gobernador civil, señor Blanco, siguiendo la Diputación provincial y demás entidades sociales.

De las reuniones celebradas se acuerda nombrar una comisión integrada por Diputados a Cortes, Diputación provincial y Alcaldes de

los pueblos perjudicados; ésta inicia sus gestiones para conseguir del Gobierno los necesarios socorros. De estas visitas salen muy agradablemente impresionados. Este modo de proceder parece estar bien, pero no es conveniente, porque nos lleva a la rutina de todos los años sin resolver problema con resultados satisfactorios. Seguir esta rutina de ir las comisiones con carácter particular ante los fenómenos de agua y piedra que con frecuencia se presentan, solicitando socorros por los daños causados, es crear conflictos al Gobierno que por el momento el resultado de estas gestiones si, son agradables, satisfactorias, complacen, pero después con el mayor sentimiento, el Gobierno no puede corresponder.

Premedita.—Este pabellón quiere expresar que a los pueblos ya no se debe consolar con palabras, es más propio consolar con obras, prever de antemano el peligro. Fórmula. La necesidad del seguro del fruto del campo por el Estado.

Premedita. Que la deplorable situación que atraviesan los labradores de los 90 pueblos de citadas provincias, los recientes 14 del Valle de Hornija (Valladolid), de Orihuela (Alicante)

y de otras provincias, y en la triste situación que quedan tantas familias de obreros y artistas que aquellos sostienen y de tantos miles de seres queridos bajo el amparo de sus honrados y humildes brazos.

Premedita. Este pabellón antes que con el mayor dolor, llanto y sollozos, abandonen el hogar familiar y la tierra a que consagraban sus sudores y afanes a emigrar a las capitales, hoy a pasar hambre y alterar el orden.

Con fecha 24 septiembre solicitan.

Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros. La solicitud preparada y presentada unida a otras anteriores hubieran tenido resultado satisfactorios, mas a los pocos días, estalla la revolución Barcelona-Asturias y nuestra sagrada causa, en vida latente queda. *Este Pabellón premedita*. Que a esta vida latente de nuestra sagrada justa causa hay que darla movimiento que desarrolla calor, para que despierte y triunfante viva en lo presente y futuro el seguro del fruto del campo por el Estado.

El Partido Agrario Republicano, viene a hacer como queda dicho en otro lugar justicia a secas. Así al Ministro que se lo merezca, recompensa, en cambio al que por estar unos

meses de servicio y hacerlo mal como por desgracia y con frecuencia viene ocurriendo, le quede una jubilación de 20.000 pesetas, y el fruto del campo sin asegurar, esto no lo consiente Partido Agrario—República Agraria.—La experiencia y el deber.

Siguen episodios agrarios.

Don Pedro Miguel Escudero, (e. p. d.) primer mártir del Partido Agrario.

Primera desgracia del pueblo rural.

Desgracia que percute en toda España.

A don Pedro le siguió un segundo mártir; este ha sido don Francisco Rodríguez Roldán.

Segunda desgracia del pueblo rural.

Desgracia que percute en toda España.

A estos señores les sigue en el presente un tercer mártir con el título de Diputado a Cortes y Ministro sin cartera del Excmo. Gobierno de la República, Excmo. señor don José Martínez de Velasco.

A este señor no ha llegado la desgracia del pueblo rural, ni conviene que llegue; lo más conveniente es la victoria, ésta segura, si al Excmo. señor don José Martínez de Velasco le complacen las lecciones de trascendencia que

como ciudadano le ofrece el promotor del Partido Agrario y autor de la presente obra.

Por la Patria, la experiencia y el deber.

Calma, estudio, premeditación,

Por la Patria, la experiencia y el deber.

A Su Excelencia, el autor de esta obra en cumplimiento del deber de ciudadano, respetuosamente responde a las dos cátedras principales de la vida. La experiencia y el deber.

Primero.—Que los agricultores de la clase media que mueven la tierra premeditan: No es posible que las cosas de España progresen ni protección encuentren nuestras penosas labores mientras en España haya tantos aspirantes a Ministros; todos la pidan, tan pocos la protejan y tan indiferente se miren las cosas pertenecientes a la clase agrícola-ganadera.

Segundo.—Que cada jefe político o fracción política lleva una colección de funcionarios que después de unos meses van quedando convertidos en parásitos absorbentes del jugo de los pueblos y estos funcio-parásitos siguen y seguirán subiendo como la espuma las cifras

del presupuesto si no se pone el remedio; mas como el remedio no sea puesto ha llegado el día de decir: Estamos suficientemente cargados de contribuciones y demás impuestos y materialmente no podemos sostener tan abrumadora carga.

Tercero.—El Estado republicano se ha encontrado con el presupuesto colocado y nos abruma el presenciar que el presupuesto ha subido donde ya no puede pasar y para el sostenimiento de la vida normal del país proponen como base una idea de las siguientes:

a) Ministros. En Partido Agrario Republicano República-Agraria disfrutarán de sueldo el tiempo que permanezcan en servicio, que no será menos de seis años si lo permiten sus servicios.

b) Cumplido su cese queda con derecho a nómina si la economía que dispone no le recompensa lo suficiente al sostenimiento en honor a su dignidad.

c) Derecho a nómina en recompensa a los servicios prestados si éstos se consideran meritorios.—La experiencia y el deber.

Resumiendo.

Excmo. Señor Presidente del Gobierno de la República.

A Vuecencia el autor de esta obra en cumplimiento del deber de ciudadano respetuosamente responde.

En España hay crisis de patriotismo y falta de un ideal nacional. Curar este mal es la más urgente necesidad.

Los agricultores de la clase media que mueven la tierra, premeditan.

Primero: Que del estudio de la moderna Geografía política en España resulta.

a) Una revolución de ideas, tan distinta como Jefes políticos se ponen al frente, así unos las inician y tramitan; otros las vulgarizan y cada individuo las interpreta de distinta manera; así que no dejan llegar a los hombres a formar un pensamiento una misma idea.

b) España sometida a una sucesión de desastres, desastres que unos menguan la producción y otros alteran el orden y por consiguiente aumentan

de una manera considerable los tributos (contribuciones) colocando a las tres cuartas partes de los españoles, en un medio insostenible de vida. En este caso, ¿qué debemos hacer? ¿qué camino seguir? ¿qué determinación tomar?

He aquí la necesidad imperiosa, exigente, de un nuevo partido. ¿Cuál ha de ser éste? El Partido Agrario Republicano, República-Agraria. Esperanza de la Patria. Este será el único que dé satisfacción a todas las clases trabajadoras (intelectual y corporal) porque el autor de esta obra conoce de cerca la precaria situación del labrador, del obrero y del artista, con el que convive y comparte sus miserias, trabajos y sufrimientos y siente las amarguras de una vida de privaciones sin cuento.

El partido social agrícola, compuesto de gente de orden llevará a la práctica sin rodeos ni contemplaciones los deseos del país honrado, pues su mismo título indica que los que han de formar este partido han de ser fuerzas sanas, robustas, independientes de todo compromiso, afectas a todo lo noble, a todo lo grande, a lo magníficamente útil.

España es agricultora inspirada en un ideal de patriotismo agrario, dirigida exclusivamente por tres partidos; Partido Agrario Republicano, Partido Radical Republicano y Partido Radical-socialista.

lista Republicano; confortados estos tres partidos por los preceptos y obras de Jesucristo.

El señor Lerroux el día 4 de marzo que ha cumplido 71 años dijo: En España hay crisis de patriotismo y falta de un ideal nacional. Curar este mal es la más urgente necesidad.

La experiencia y el deber.

Resumen Político.

Su Excelencia Presidente de la República.

La más alta Dignidad, adquirida bajo trabajos y sacrificios patrióticos. No por herencia.

Excmo. Señor Presidente del Gobierno de la República.

Su alta Dignidad adquirida, no de gracia; si de justicia.

El hombre Dios ha impreso (no cabe duda) en el hombre sabio su opinión. La experiencia y el deber.

El hombre Dios ha iluminado, (no cabe duda), al hombre sabio un ideal de patriotismo agrario bajo un espíritu cristiano.

El hombre práctico ha salido de abajo y el espíritu de arriba y como ciudadano responde a las opiniones de las dos principales autoridades de la República española.

Por la Patria, la experiencia y el deber.

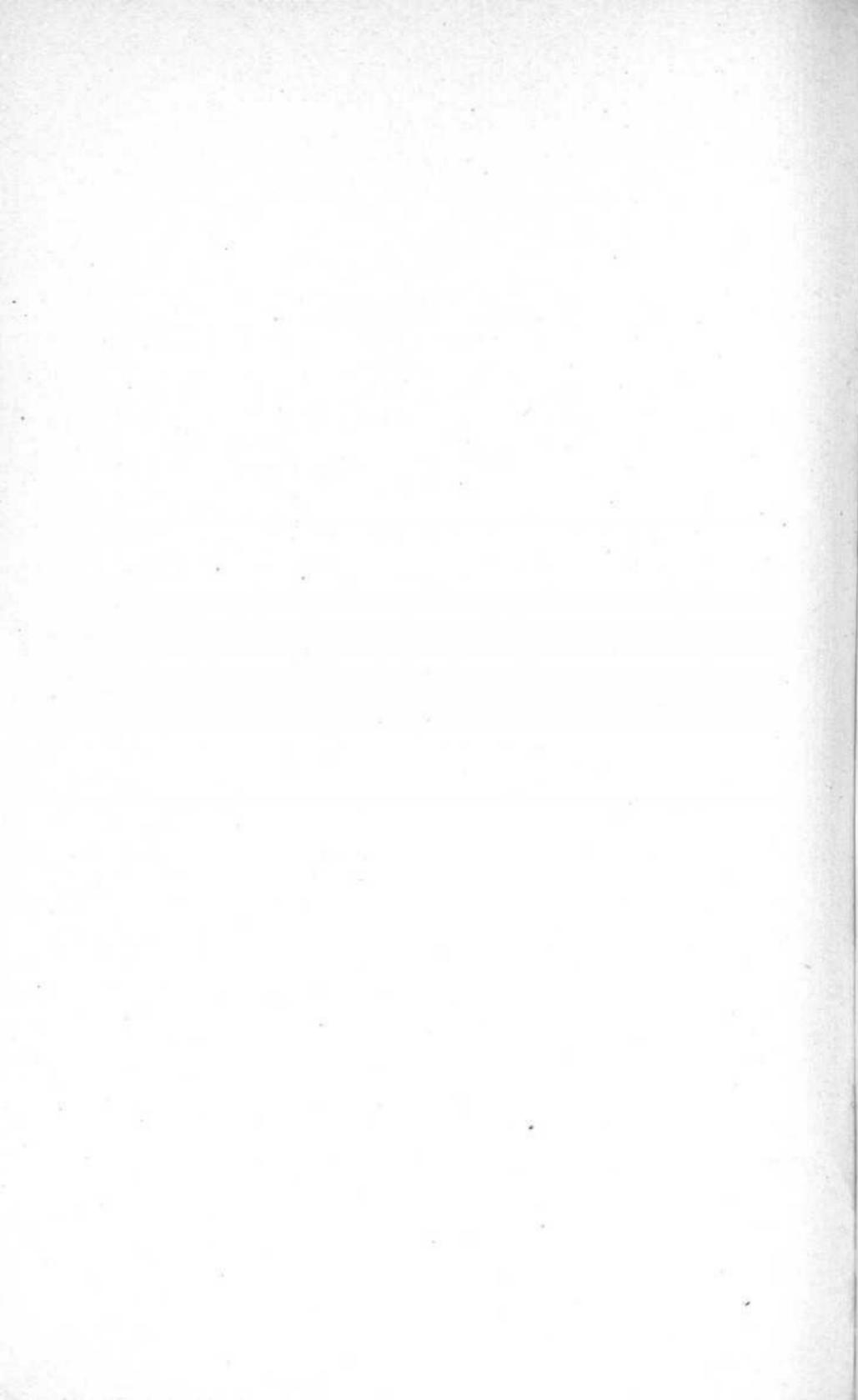
ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Opiniones políticas sobre el año que muere y el año que nace.	3
Conferencia iniciativa en el pueblo de Fuen- tepiñel, partido de Cuéllar (Segovia). . .	5
Señores agricultores.	7
Lo que es el agricultor que mueve la tierra y está sometido.	11
Renovación de cargos.	14
D. Pedro Miguel Escudero. Carta de admisión.	17
Dedicatoria al Sr. D. Pedro Miguel Escudero, director y propietario de «La Revista Mercantil»	19
Higiene. Generalidad.	22
Posición de los corrales.	23
Fregaderos.	24
Aves de corral.	24
Estado de nuestro campo.	26
Decadencia de las plantas útiles al hombre.	26
Decadencia de los animales útiles al hombre.	27
Aspecto de los pueblos y viviendas del labrador y del obrero.	29

Los animales mal tratados.	30
Los animales bien tratados.	32
Plazas de Ingenieros Agrónomos en las cabe- zas de Partido de una provincia.	33
Granja de distrito agrícola.	34
Consejo agropecuario.	36
Geografía Política.	37
Comparaciones nacionales antes de la guerra europea.	48
Nuestra política.	50
Sigue nuestra política agraria.	52
Despejemos la incógnita agraria.	54
Programas agrarios desacreditados.	55
Política agraria.	55
Derrota de los labradores.	57
Proclamación de la República Agraria.	58
Evolución, Codicia, Extremos.	59
Inmoralidad y raquitismo.	61
Texto íntegro de la condena a muerte de Jesús	63
Los fundamentos y consideraciones que en ella expuso Poncio Pilatos.	63
Despejemos la incógnita religiosa.	66
Religión propiamente tal de Jesús Nazareno.	77
Desenlace.	79
Preceptos de Jesús Nazareno.	80
Que clases y personas son las llamadas a enseñar y cumplir moralmente la religión de Jesucristo.	80
La señal del cristiano.	82
Evolución.	83

Función económica.	84
Reglamento por año y mes de Septiembre.	84
Reglamento especial.	84
España dotada.	86
Lo que se ofrece se cumple.	86
Problema del trigo resuelto.	92
Pabellón.	96
Este grandioso pabellón de resurgimiento agrario.	97
Siguen episodios agrarios.	100
Por la Patria la experiencia y el deber.	101
Resumiendo.	103
Resumen político.	106









CG20291